

VI INFORME DE IMPLEMENTACIÓN

POLÍTICA NACIONAL DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE DE COSTA RICA 2018-2030

2025

MARZO 2026

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA | GOBIERNO DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA | GOBIERNO DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL



CRÉDITOS

Representantes Grupo Técnico de Trabajo en Producción y Consumo Sostenible (GTTPCS)

Andrés Chinchilla Córdoba
Rosario Zúñiga Bolaños
Christiam Álvarez Vega
Ministerio de Ambiente y Energía-DIGECA

Adriana Bolaños Cruz
Olga Segura Cárdenas
Ministerio de Salud

Pablo Zárate Montero
Ana Orozco Alvarado
Ministerio de Educación Pública

Andrea da Cruz Albertazzi
Mariana Garita Fournier
Instituto Costarricense de Turismo

Mara Quiñones Pérez
Marcia Pereira Álvarez
Sharon Guerrero Valverde
Ministerio de Hacienda

Alicia Sánchez Solís
Lorena Jiménez Carvajal
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Christian Escobar Barquero
Adriana Chan Azofeifa
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

Elaboración
Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), con la contribución de actores representados en el GTTPCS

Coordinación
Andrés Chinchilla Córdoba, DIGECA-MINAE

Revisión
Shirley Soto Montero, DIGECA-MINAE
Andrés Chinchilla Córdoba, DIGECA-MINAE
Álvaro Salas Picado, DIGECA-MINAE
Inti Acedo Vásquez, DIGECA-MINAE
Rosario Zúñiga Bolaños, DIGECA-MINAE
Christiam Álvarez Vega, DIGECA-MINAE

Diseño, diagramación y revisión filológica
Christiam Álvarez Vega, DIGECA-MINAE

CONTENIDO

I. Presentación del informe

II. Estado de situación

- Eje de Sistemas Agroalimentarios Sostenibles
- Eje de Construcción Sostenible
- Eje de Turismo Sostenible
- Eje de Educación y Estilos de Vida
- Eje de Compra Pública

III. Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

IV. Desafíos

V. Conclusiones

VI. Anexos

I. PRESENTACIÓN DEL INFORME

El presente informe evidencia el avance progresivo de Costa Rica en la implementación de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (PNPCS) 2018-2030, como instrumento articulador de acciones públicas orientadas a transformar los patrones de producción y consumo del país. Durante el período evaluado, el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), en coordinación con las demás instituciones rectoras, fortaleció los espacios técnicos de trabajo conjunto y dio continuidad a una agenda interinstitucional enfocada en eficiencia de recursos, reducción de impactos ambientales y promoción de la economía circular.

Las acciones desarrolladas abarcaron sectores estratégicos asociados a cada uno de sus ejes, permitiendo avanzar en la integración de criterios ambientales y sociales dentro de políticas sectoriales y procesos institucionales. Estos esfuerzos contribuyen directamente a los objetivos nacionales de descarbonización, resiliencia climática y desarrollo inclusivo, evidenciando el valor de la política como plataforma de coordinación y alineamiento de prioridades.

El proceso también ha permitido identificar brechas relevantes, particularmente en materia de financiamiento, seguimiento de resultados e integración territorial de las iniciativas, lo cual plantea la necesidad de consolidar mecanismos de gobernanza más robustos y herramientas de evaluación que faciliten la toma de decisiones basada en evidencia.

De cara a los próximos años, la implementación de la PNPCS demanda profundizar el involucramiento del sector productivo, los gobiernos locales y la ciudadanía, así como acelerar la transición hacia modelos económicos circulares y regenerativos. A partir de los aprendizajes acumulados, Costa Rica continúa fortaleciendo su liderazgo regional en producción y consumo sostenibles, avanzando hacia un modelo de desarrollo que coloca a las personas y al ambiente en el centro de la acción pública.

II. ESTADO DE SITUACIÓN

La **Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible 2018-2030**, tiene como objetivo adoptar gradualmente patrones de producción y consumo sostenible que contribuyan al bienestar de la población en general y de las generaciones futuras, mediante la articulación de los instrumentos de planificación nacional en un marco de coordinación interinstitucional e intersectorial.

La implementación de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (PNPCS) ha continuado avanzando mediante el trabajo articulado de las instituciones que conforman el Grupo de Trabajo Técnico en Producción y Consumo Sostenibles (GTTPCS), consolidándose progresivamente como un espacio de coordinación interinstitucional para la planificación y ejecución de acciones estratégicas en esta materia.

Durante el período evaluado se mantuvo la designación de personas representantes de las áreas técnicas directamente vinculadas con los componentes de producción y consumo sostenible, provenientes de las siete instituciones participantes, bajo la coordinación del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), a través de la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA).

Un elemento relevante del proceso ha sido la incorporación formal de las acciones estratégicas en los mecanismos internos de planificación institucional, incluyendo su revisión y validación por parte de las jerarquías y las unidades de planificación.

Este paso ha permitido fortalecer la apropiación institucional de la política, facilitar la asignación de recursos y asegurar su alineamiento con los planes de trabajo, condición indispensable para avanzar de manera sostenida en la implementación de las medidas priorizadas.

Asimismo, la participación continua del personal técnico ha favorecido una mayor comprensión del alcance transformador de la PNPCS como instrumento de política pública, promoviendo una visión compartida sobre la necesidad de transitar hacia modelos de producción y consumo más sostenibles. Este proceso ha contribuido a generar capacidades institucionales y a fortalecer el compromiso con cambios orientados a prácticas más eficientes en el uso de recursos, socialmente responsables y respetuosas del entorno natural.

Finalmente, el desarrollo progresivo de acciones estratégicas evidencia la pertinencia de la PNPCS como marco orientador para impulsar patrones de producción y consumo más sostenibles en el país. Los avances alcanzados refuerzan su valor estratégico para promover beneficios ambientales, sociales y económicos, sentando bases para una transformación gradual del modelo productivo nacional y para una mayor articulación entre las políticas públicas y las necesidades del territorio y la ciudadanía.

2.1. Instituciones y ejes temáticos que se trabajaron al cierre del año 2025

Para este sexto informe, los temas de los ejes, que contempla la política, así como las rectorías de cada eje [1], continúan sin variación como se indica en adelante:

- **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)**, reporta el trabajo realizado en el eje de Sistemas Agroalimentarios Sostenibles, recopilando insumos de diversas dependencias que conforman el Ministerio.

- **Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)**, viene dando seguimiento al eje de Construcción Sostenible, en el sector público.

- **Instituto Costarricense de Turismo (ICT)**, contribuyendo con el eje de Turismo Sostenible, e integral que visualiza nuevos destinos turísticos, por medio del Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2022-2027.

–

[1] Está pendiente designar un representante del MEIC y MTSS en el GTTPCS.

- **Ministerio de Hacienda (MH),** profundizando la compra pública sostenible y estratégica, como lo establece el artículo 20 de la Ley General de Contratación Pública No. 9986. El informe refleja los avances, resultados y desafíos asociados a la implementación del Plan Nacional de Compra Pública, la Compra Pública Estratégica y las acciones de profesionalización y fortalecimiento de capacidades.

- **Ministerio de Educación Pública (MEP)** y **Ministerio de Salud (MS)**, desempeñan su trabajo de manera conjunta en la mesa de Estilos de Vida Sostenible (EVS). El primero, desarrollando acciones relacionadas con la gestión de residuos, implementando el programa Bandera Azul Ecológica en las escuelas, desarrollando el proyecto de escuelas modelo, entre otras. Por su parte, desde salud se ha venido implementando acciones que fortalecen la nutrición y salud, mediante la ejecución del Plan de Implementación de las Guías Alimentarias (PIGA).

- **Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)**, a través de la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA), ejerce la coordinación del Grupo de Trabajo Técnico en Producción y Consumo Sostenibles (GTTPCS), orientando acciones para el fortalecimiento de la rectoría de las instituciones correspondientes a cada uno de los ejes de la política, promoviendo el fortalecimiento institucional y la gobernanza de la producción y el consumo sostenibles en el país. Un logro a destacar es la gestión para incorporar la PNPCS en la Agenda Nacional de Evaluación (ANE) para la evaluación de diseño de la política, a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

2.2. Síntesis de las acciones estratégicas implementadas en cada uno de los ejes de la Política durante el año 2025

Desde la formulación de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (PNPCS) y su puesta en marcha, la implementación anual ha estado precedida por la elaboración del plan de trabajo del Grupo de Trabajo Técnico en Producción y Consumo Sostenible (GTTPCS), el cual constituye la base operativa para la definición de prioridades, responsabilidades y mecanismos de seguimiento. Este informe, al igual que los anteriores, se sustenta en dicho proceso de planificación conjunta.

En este marco, se establecen los ejes de intervención y las instituciones responsables según su ámbito de competencia y rectoría, así como un formato común de planificación que integra acciones estratégicas, actividades, responsables institucionales, aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sinergias identificadas con el quehacer institucional. Este ejercicio ha permitido ordenar la gestión interinstitucional y fortalecer la coherencia entre las acciones de la política y los instrumentos de planificación de cada entidad.

Como resultado, se cuenta con una matriz consolidada de seguimiento, que facilita la sistematización de avances y la medición de resultados en cada período anual. Esta herramienta se presenta en el apartado de anexos y recoge los aportes reportados por las instituciones participantes, constituyéndose en un insumo clave para el análisis del progreso de la política.

A continuación, se detallan los principales avances alcanzados por cada institución durante el período 2025, organizados de acuerdo con los ejes estratégicos de la PNPCS.

EJE SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar el uso de prácticas de producción y consumo sostenibles en los sistemas agroalimentarios, con el fin de minimizar la pérdida de alimentos, mejorar las condiciones laborales del sector y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como disminuir los impactos negativos al ambiente.

Implementación de un programa intersectorial de sensibilización, formación y capacitación en gestión socio-ambiental con enfoque de ciclo de vida, dirigido a productores y comercializadores de sistemas alimentarios sostenibles.

El **Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)** durante el 2025 logró un avance del 220% en la meta programada de verificación del cumplimiento de los Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas en productos vegetales del país de abastecimiento para el mercado nacional, alcanzando un total de 2,636 verificaciones de vegetales frescos: 836 de producción nacional y 1,800 de productos para exportación. De estas verificaciones: 2,370 cumplieron con los límites máximos de residuos (LMR) de plaguicidas. En lo que corresponde a no cumplimiento con los LMR; 266 verificaciones no cumplieron con los LMR.

Este año hubo una mayor demanda de verificaciones por el incremento en la producción y exportación de vegetales frescos. Los análisis de LMR garantizan la inocuidad de los alimentos, mejoran la trazabilidad del cultivo y contribuyen a la salud humana y protección del ambiente. El porcentaje de cumplimiento se da por una mayor demanda de verificaciones por el incremento en la producción y exportación de vegetales frescos.

El **Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)** logró capacitar a 250 extensionistas, mediante la realización de 36 actividades de capacitación, en las diferentes regiones del país, en los temas que destacan:

- Manejo Integrado de Plagas con enfoque agroecológico.
- Manejo de plagas en chile dulce, tomate y papa (Tuta absoluta y polilla del tomate).
- Actualización tecnológica en sistemas resilientes y agroecológicos.
- Inducción sobre la metodología MRV (Medición, Reporte y Verificación) aplicada al NAMA Ganadería.
- Jornadas demostrativas en los centros experimentales del INTA (CIA-Los Diamantes, CE-CD).
- Talleres de actualización en cultivos de papaya y raíces tropicales.

La capacitación continua responde a la necesidad institucional de actualizar los conocimientos técnicos del personal extensionista del MAG, promoviendo una gestión agroambiental más sostenible y eficiente en los territorios rurales.

A la fecha se tiene un 77% de la meta ejecutada. Ministerio de Agricultura y Ganadería, Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA-MAG) logró en el año 2025 la implementando el modelo NAMA Ganadería en 263 nuevas fincas, que corresponde al 85% de lo programado.

El detalle de la distribución regional de las fincas es el siguiente:

Cuadro 1. Distribución regional de fincas con modelo NAMA Ganadería implementado

Regiones	N.° de fincas
Brunca	35
Central Occidental	15
Central Oriental	25
Central Sur	12
Chorotega	39
Huetar Caribe	24
Huetar Norte	51
Pacífico Central	62

Fuente: DNEA, 2025.

A la fecha se logró implementar el modelo de reducción en emisiones de gases de efecto invernadero en 59 nuevos productores de café, en las siguientes regiones: Brunca: 9, Central Occidental: 7, Central Oriental: 27, Central Sur: 5, Chorotega:4, Pacifico Central:7

A nivel nacional se han identificado las fincas con potencial para ser modelo NAMA. La implementación de prácticas sostenibles como el uso de Pastos mejorados, aumento de la arborización de potreros, pastoreo rotacional, mejor uso de fertilizantes, entre otros, es fundamental para lograr resultados favorables, para los productores, ya que permite por un lado la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en fincas ganaderas y de café y por otro lado se mejoran los niveles de productividad en las fincas y por ende los ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida de los productores.

El reporte anual de los datos de Reducción de emisiones de CO2 equivalente t/año aplicando el modelo NAMA Ganadería. La medición CO2 es un promedio de varios puntos de muestreo que se dan en todo el año, para poder obtener la información, se requiere un muestreo de 12 meses para generar un dato compuesto que permita determinar las toneladas métricas mitigadas; por lo tanto, se realizará el seguimiento correspondiente para cumplir con la meta en el año 2026. Las reducciones de emisiones de CO2 de t/año programadas fueron 39265.

El MAG logró brindar a 302 productores incentivos económicos por reconocimiento de beneficios ambientales bajo las modalidades de Reconocimiento de Beneficios Ambientales por Buenas Prácticas (RBAyP) y Reconocimiento de Beneficios Ambientales para la Agricultura Orgánica (RBAO) por un total de 484.000 000 de colones.

En el año 2025 se logró obtener 77 fincas con reconocimiento de producción sostenible con reconocimiento de producción sostenible, distribuidas en las regiones: Brunca: 6, Central: 17, Chorotega: 21, Huetar Caribe: 5, Huetar Norte: 23, Pacífico Central:7. Este avance ha sido posible gracias a la creación de alianzas estratégicas, orientadas a la promoción y capacitación para una producción agropecuaria sostenible, así como al fortalecimiento de capacidades empresariales de las personas productoras, en coordinación con instituciones como el INA. La certificación obtenida por estas fincas agrega valor a sus productos, ya que respalda su calidad y permite satisfacer a la clientela.

A partir de la adopción del enfoque sostenible las personas productoras han mejorado sus conocimientos en temas clave como: uso de bioinsumos, planes de fertilización, manejo integrado de plagas y enfermedades, gestión de residuos y disponibilidad forrajera.

Un avance significativo ha sido la instalación de módulos para la producción de abonos orgánicos y bioinsumos, los cuales permiten proteger mejor los cultivos, mejorar las condiciones físico-químicas del suelo y reducir los costos de producción.

Como parte de este esfuerzo, se logró gestionar para la región Central, los materiales para la construcción de 6 Biofábricas, ubicadas en Tierra Blanca, Coopehorti Irazú, Cooperativa De Productores Agrícolas Y Servicios Múltiples de la Zona De los Santos (APACOP), Centro Agrícola Cantonal (CAC)de Alvarado, Dota y León Cortés, consolidando así capacidades locales para la producción sostenible.

Adicionalmente se destaca el trabajo articulado que se ha venido desarrollando en coordinación con el sector turismo, el cual representa un mercado alternativo para la producción de hortalizas y otros productos cultivados bajo modelos sostenibles. Esta característica es coherente con los principios del programa "Tu Modelo", que promueve prácticas productivas responsables y sostenibles.

El **Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara)** durante el año 2025 logró asesorar a un total de 4 nuevos proyectos en etapa de perfil para crear Sociedades de Usuarios de Agua (SUA), esto corresponde a un nivel de cumplimiento del 100% de la meta anual estimada en 4. La gestión y apoyo, que las oficinas regionales brindan a los grupos de personas agricultores para que logren la consolidación y establecimiento de una SUA, como resultados se identifican los siguientes:

Sin una Sociedad de Usuarios de Agua (SUA) establecida, no es posible dar continuidad al proyecto, por ende, es necesario esta condición para lograr entregar, en el mediano plazo, los beneficios de los proyectos de infraestructura de riego para la agricultura a las personas productoras. Esta organización e integración de las SUAs, como grupo de personas productoras, permite continuar en las fases de pre inversión e inversión para el proyecto de infraestructura de riego para la agricultura.

Asesorar para conformar una SUA es necesario para que la entrega del agua para riego sea efectiva. En esta condición se encuentran los siguientes proyectos iniciados en el 2025:

- Perfil del Proyecto de Riego El Portón del Rodeo para inclusión del BPIP (Región Oriental).
- Perfil de la modernización del Proyecto de Riego Sanatorio Durán para inclusión del BPIP (Región Oriental).
- Perfil de la modernización del Proyecto de Riego El Rodeo para inclusión del BPIP (Región Oriental).
- Proyecto de Riego El Cacao: Documento a nivel de Perfil (Región Chorotega).

La **Oficina Nacional de Semillas (ONS)** durante el periodo 2025, la ONS, como institución rectora en materia de certificación y registro de variedades comerciales, ejecutó una serie de acciones dirigidas a fortalecer la transparencia, divulgación y accesibilidad de la información técnica sobre semillas disponibles en el país. Dentro las acciones ejecutadas están:

- Sistematización de la información técnica: Se consolidó y actualizó la base de datos de variedades comerciales inscritas en el Registro Nacional de Variedades de la ONS, incorporando información sobre cultivo, variedad, empresa que la inscribe, teléfonos y casa productora. Este proceso involucró la revisión técnica de expedientes, la digitalización de formularios y la validación de datos con casas comerciales y productores semilleristas.
- Desarrollo de la herramienta electrónica: En coordinación con el Departamento de Tecnologías de la Información, se completó el diseño e implementación de una herramienta en línea que permite el acceso público al listado electrónico. La herramienta está alojada en la plataforma web institucional de la ONS y cuenta con filtros por cultivo, variedad, tipo de certificación y zona geográfica, facilitando así la búsqueda por parte del sector agropecuario.

Resultados relevantes realizados por la ONS

- Se logró sistematizar el 100% de las variedades comerciales registradas.
- Se implementó exitosamente el listado electrónico, disponible al público en la plataforma institucional.
- Se fortaleció la visibilidad institucional de la ONS como fuente oficial de información confiable sobre semillas certificadas.

El **Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (Incopesca)**, durante el período 2025, se avanzó de manera sustantiva en la articulación de capacidades institucionales orientadas a la sensibilización, formación y capacitación en gestión socio-ambiental con enfoque de ciclo de vida, dirigidas al sector pesquero y acuícola nacional.

Esta acción estratégica se enmarca dentro de los esfuerzos del Incopesca por fortalecer la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y promover el aprovechamiento responsable de los recursos marino-costeros y continentales.

Con el apoyo y coordinación de diversas instancias del sector público, instituciones académicas y organizaciones locales, se llevaron a cabo procesos de capacitación, talleres técnicos y actividades de sensibilización en distintas regiones del país. Las capacitaciones se impartieron a pescadores artesanales, acuicultores ubicados en zonas como la Región Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Norte y Huetar Caribe, asegurando un enfoque territorial inclusivo y equitativo y sostenible.

Los contenidos abordados incluyeron buenas prácticas de cultivo y manejo del producto, aplicada a la pesca y acuicultura, así como cumplimiento de la normativa. Además, se promovió la adopción de técnicas más limpias y eficientes, el uso racional de los recursos naturales y la integración de criterios de sostenibilidad en los procesos de comercialización y productos pesqueros y acuícolas.

Como resultado, se logró fortalecer las capacidades técnicas, productivas y ambientales de un número significativo de productores, generando una mayor conciencia sobre la importancia del manejo responsable de los ecosistemas. Las actividades desarrolladas contribuyeron a mejorar la eficiencia productiva, fomentar la diversificación económica local y fortalecer el cumplimiento de la normativa vigente.

Este proceso de formación continua impacta positivamente en la sostenibilidad del sector y se vincula directamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, al promover la educación y capacitación permanente. Se consolida el compromiso institucional con la formación de capacidades humanas y técnicas para una pesca y acuicultura más sostenibles, resilientes y socialmente responsables en todo el territorio nacional.

El **Programa Mercadeo Agropecuario (PIMA)**, durante el año 2025 gestionó la realización de dos procesos de capacitación en temas de energías renovables y reciclaje a comunidades aledañas al Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega, dirigido a aproximadamente 40 niños de instituciones aledañas al mercado, a saber, Centro Educativo Altos del Roble y Centro Educativo El Triunfo. Cabe mencionar que las capacitaciones a la fecha no se han concretado dado que se está a la espera de fecha por parte de los centros educativos, de ahí que se reporta un avance del 75% a la fecha.

Además, a la fecha se realizaron coordinaciones para las capacitaciones en los temas de reciclaje dirigida a concesionarios y colaboradores MRMRCH se espera capacitar 16 colaboradores y cuatro concesionarios para total de 20 personas capacitadas; estas capacitaciones se realizarán en tema de reciclaje, separación de los desechos, en el tanto se defina una fecha próxima, de ahí que se mantiene un cumplimiento del 75% de lo programado.

El Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega, cumplió con todos los parámetros establecidos para lograr obtener por cuarto año consecutivo el Galardón de Bandera Azul, en la Categoría de Cambio Climático, esto permite a la institución generar un compromiso ambiental, que le brinda transparencia pública en cuanto a sus acciones en pro del ambiente, así como reputación.

De igual forma, este galardón insta a la institución a continuar en su proceso de mejora continua, a adoptar prácticas sostenibles, tales como el ahorro de energía y agua, la gestión de residuos, y la innovación en proyectos tales como el uso de paneles solares.

Busca también reducir los costos producto del consumo eléctrico, así como fortalecer la conciencia ambiental interna y externa, razones todas que le han brindado la posibilidad de continuar ostentando el Galardón Cambio Climático en esta oportunidad Año 2025.

Se cumplió de forma positiva con todas las supervisiones requeridas para el otorgamiento del Certificado de Energías Renovales por utilización de fuentes renovables cuarto año consecutivo, por parte del Instituto Costarricense de Electricidad, ICE; de igual forma, se logró realizar una alianza estratégica con el Instituto Costarricense de Electricidad, ICE, para la instalación nuevos paneles solares en el mercado a fin de aportar al medio ambiente desde el uso de fuentes renovables.

Se implementó y se dio mantenimiento de un lombricario en las instalaciones del CENADA a fin de dar uso a los residuos orgánicos agrícolas que se generan producto de la comercialización para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Se fortaleció la coordinación con el Subproceso de Aseo y Recolección de desechos llevando más producto a las lombrices.

- Se realizaron acciones para la reducción de residuos evacuados y tratados en la búsqueda de menor pago a la empresa contratada llevando más producto al lombricario.

- Se destinó el recurso humano (operativo) necesario para el cumplimiento de la meta propuesta.

Se menciona que las gestiones realizadas y la articulación entre instituciones tales como PIMA, MEP, Asociaciones y/o Comités de Desarrollo e Instituciones Públicas de Educación Superio, han permitido alcanzar las metas establecidas

Es de importancia mencionar que en algunas oportunidades el cumplimiento de la meta se ha visto en riesgo debido a la competencia que se genera por la demanda de los residuos orgánicos, generada por las PYMES registradas en Cenada que retiran mayor gran cantidad de producto situación que resta la cantidad de producto necesario para la alimentación de las lombrices.

Promoción de buenas prácticas y mejora del desempeño ambiental y social de las organizaciones, con énfasis en la consolidación de cadenas de valor sostenibles, mediante acuerdos público – privados.

El Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) durante el 2025, capacitó un total de 1.139 en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), consolidando así los esfuerzos nacionales por promover una agricultura más responsable, sostenible e inocua. Estas capacitaciones forman parte del proceso para la certificación TicoBPA, que reconoce a los productores que cumplen con los estándares establecidos por el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE).

En el tercer trimestre de 2025, el SFE impartió cursos tanto en modalidad presencial como virtual, con el objetivo de facilitar la participación de productores de distintas regiones del país. Entre las sedes y fechas destacadas se incluyen:

- Zarcero: curso presencial.
- Cervantes: curso presencial.
- Modalidad virtual: 4, 11, 18 y 25 de agosto de 2025.
- El Guarco: curso presencial.

Estas acciones han permitido que un número creciente de productores se acerque a obtener su certificación TicoBPA, mejorando sus conocimientos sobre manejo responsable de insumos, uso racional del agua, inocuidad alimentaria y protección del medio ambiente. De esta manera, el SFE continúa fortaleciendo la competitividad y sostenibilidad del sector agrícola costarricense, reafirmando el compromiso del país con la producción de alimentos seguros y de alta calidad.

En el 2025 el INTA realizó experimentos para mejorar los sistemas productivos agropecuarios realizados en los programas de Granos Básicos, Frutales, Hortalizas, Pecuario, Raíces y Tubérculos. Estas diversas investigaciones se orientaron al fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la productividad agrícola y la sostenibilidad ambiental logrando:

- Mejoramiento genético: desarrollo de variedades adaptadas de papaya, maíz y yuca, con mayor tolerancia a estrés climático y plagas.
- Nutrición animal y vegetal: avances en formulación de ensilajes, bioinsumos y prácticas de fertirriego eficiente.
- Control biológico: implementación de microorganismos benéficos y técnicas de manejo integrado de plagas.
- Tecnologías analíticas: uso de metodologías avanzadas (NIRS, PCR) para análisis de calidad y trazabilidad de productos agropecuarios.

Estos resultados fortalecen la innovación y la transferencia tecnológica del INTA, generando conocimiento aplicado que mejora la competitividad del sector agropecuario costarricense y contribuye a la resiliencia frente al cambio climático.

Durante el período 2025 Incopesca, se avanzó en el fortalecimiento, promoción y divulgación de mecanismos de diferenciación para productos y organizaciones que incorporan prácticas sostenibles en sus procesos, vinculados con la pesca y la acuicultura. Esta acción estratégica busca reconocer y valorizar las iniciativas que cumplen con criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica, promoviendo su competitividad en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Se desarrollaron campañas de difusión, talleres informativos y asesorías técnicas dirigidas a pescadores, acuicultores y organizaciones productivas en diversas regiones del país, asegurando una cobertura territorial amplia y equitativa.

Entre los resultados más relevantes se destaca el incremento en el número de productores que adoptan prácticas sostenibles, así como la mejora en la visibilidad y posicionamiento de sus productos en ferias, mercados locales y plataformas digitales. Asimismo, se fortalecieron las capacidades organizativas, promoviendo la colaboración y el reconocimiento de buenas prácticas dentro del sector.

Estas acciones contribuyen al ODS 2 (Hambre Cero), al fortalecer la seguridad alimentaria mediante la capacitación, formación y transferencia de conocimientos a productores y organizaciones, promoviendo sistemas agroalimentarios sostenibles que mejoran la productividad, los medios de vida y la disponibilidad de alimentos nutritivos en el país.

El Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, logró la Operación de la Plataforma La Finca Agropecuaria en MRMRCH, atendiendo lo establecido en la Hoja de Ruta Mercado del mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega, y se realizaron las siguientes actividades.

A través La Plataforma la "Finca", que fue donada al PIMA por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se ha logrado vincular a los actores clave que participarán en las validaciones y pilotos de las Subastas Agrícolas Digitales cumpliendo con lo establecido para esta meta. Para avanzar en este proceso, se han realizado sesiones de trabajo conjunto con los diferentes socios participantes en esta intervención, a saber, institución pública, empresa privada y organizaciones de productores. La gestión realizada dio como resultado la vinculación y capacitación de 10 actores entre productores y compradores, se detalla de seguido productores y compradores asociados a la plataforma.

Cuadro 2. Actores involucrados durante 2025 en Plataforma "La Finca"

Actores incorporados	Rol
Enrique Rojas Ureña	Productor
Santa Cecilia	Productor
Coopepilangosta R.L.	Productor
Coopehorti Irazú R.L.	Productor
Centro Agrícola Cantonal de Alvarado	Productor y Comprador
Agrícola Encer Cartago	Comprador
Guanacasteco Fresco	Comprador
APUAC, Carrillo, Guanacaste	Comprador
Asoprocona, CENADA, Heredia	Comprador
Hermanos Rodríguez	Comprador

Fuente: Desarrollo de Mercados, PIMA, 2025.

De importancia mencionar que este compromiso en la actualidad está estrechamente vinculado al compromiso, de los Pilotos Subastas Digitales Agrícolas inscrito con dos indicadores en el Plan Nacional de Desarrollo, y al Plan Sectorial en la intervención denominada Modernización de los mercados mayoristas (Plataforma digital).

Se indica que desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y en conjunto con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se ha gestionado y desarrollado una plataforma para efectos de llevar a cabo subastas digitales denominada Plataforma de Subastas Agrícolas, que será transferida al Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, PIMA, para efectos de realizar los pilotos SAD, por tanto, los actores (productores y compradores) vinculados a la Plataforma La Finca serán trasladados a dicha plataforma con el objetivo de unificar esfuerzos y centralizar la comercialización digital de productos agrícolas en un único sistema.

Fortalecimiento, promoción y divulgación de mecanismos de diferenciación tanto de productos como de productores/organizaciones con características de sostenibilidad

El SFE logró un avance del 120% en la meta capacitación para la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), distribuidos en ocho regiones del país. Las BPA se aplicaron en una amplia variedad de cultivos (como caña, guayaba, apio, chayote, papaya, café, piña y hortalizas). Su implementación contribuye a la seguridad laboral, salud humana, inocuidad alimentaria, protección ambiental y mantenimiento de mercados nacionales e internacionales.

Durante este año se presentó mayor interés de los productores en certificarse en BPA para mejorar la comercialización interna y externa de su producto.

Se debe realizar trabajo en forma coordinada con Extensión agropecuario del MAG, INA y otras instituciones para que los productores no solo reciban la capacitación en BPA sino que los mismos tengan un proceso de seguimiento e implementación para que puedan finalmente certificarse en BPA o por lo menos que mejoren sus prácticas agrícolas.

El INTA realizó 16 artículos científicos publicados en temas de innovación tecnológica y 6 están en proceso de gestión editorial para su aprobación y publicación y que se espera estén listos para publicar antes de fines de año. Con ello, el INTA cumple su mandato de generar bienes públicos de conocimiento al servicio de la sociedad costarricense. Las publicaciones abordan temáticas prioritarias como agroecología, manejo sostenible de suelos, biotecnología aplicada, eficiencia hídrica y adaptación climática.

Estos productos científicos contribuyen al acceso público de información validada, fortaleciendo la transparencia institucional, el intercambio de conocimiento con la comunidad científica, y el fortalecimiento de capacidades locales de los productores.

El PIMA Implementó estrategias de publicidad y promoción para atraer nuevos concesionarios provenientes tanto del área de influencia del mercado como fuera de esta. En la actualidad se cuenta con una alianza estratégica interinstitucional vigente con PROCOMER.

Reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos, y la prevención, recuperación, reutilización y valorización de residuos provenientes de los sistemas alimentarios.

El Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), ha implementado acciones enfocadas en garantizar la inocuidad, calidad y sanidad de la producción agropecuaria, aspectos fundamentales para lograr la sostenibilidad ambiental, social y económica de los sistemas productivos del país. en el marco de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles (PNPCS).

Estas iniciativas ejecutadas por SENASA, que incluyen el fortalecimiento de la vigilancia sanitaria y la promoción de buenas prácticas agropecuarias, reflejan su compromiso ineludible con la mejora continua y la responsabilidad productiva. Al asegurar la salud animal y vegetal, SENASA no solo protege la biodiversidad y los recursos naturales, sino que también contribuye directamente al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 (Producción y Consumo Responsables) y al bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Durante el 2025, el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) logró un avance significativo en la promoción de prácticas responsables, alcanzando un sobrecumplimiento del 228,57% de la meta establecida. Este logro se materializó mediante la inspección de 16 establecimientos de producción primaria que implementan las Buenas Prácticas de Uso de Medicamentos Veterinarios (BPMV), incluidos los antimicrobianos. Establecimientos Localizados en las siguientes regiones: Brunca 1, Central Occidental 11 y Huetar Norte: 4 (en producción de ganado vacuno, carne, leche y doble propósito, así como en aves de corral.

Estas inspecciones son cruciales, forman parte de las acciones de vigilancia en inocuidad y uso responsable de medicamentos veterinarios en los sistemas de producción. Este esfuerzo se alinea directamente con la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles (PNPCS) al: Garantizar la Inocuidad, al verificar el cumplimiento de la normativa para la prevención de residuos en productos de origen animal (carne, leche, etc.), SENASA contribuye a un consumo más seguro y responsable.

Promover la Sostenibilidad Productiva, mediante el fomento del uso responsable de antimicrobianos aborda la amenaza de la resistencia antimicrobiana, un tema de salud pública global, y promueve sistemas de producción pecuaria más sostenibles y resilientes.

El PIMA programa de donación de productos con limitado valor comercial, establece una serie de pasos para que las organizaciones que cumplan puedan ingresar, entre ellos, están, presentar solicitud de ingreso, la responsable del área debe revisar las solicitudes presentadas, realiza trabajo de campo para verificar que las organizaciones solicitantes cumplen con los requisitos establecidos por PIMA esto con la premisa de que las organizaciones que ingresen al programa puedan mantenerse de forma continua, para lograr incorporar al programa las organizaciones. Este programa está implementado en el CENADA, y las organizaciones que ingresaron en el año 2025, son:

- Hogar Salvando al Alcohólico de Goicochea,
- Centro Infantil Gyanna Kids.

Para el cumplimiento de esta meta se ha contado con el apoyo de PIMA/CENADA; Obras Del Espíritu Santo; Instituto Tecnológico Nacional, y además el reforzamiento de acciones de sensibilización dirigido a los concesionarios para el direccionamiento de las donaciones al este programa.

Fortalecimiento de mecanismos e incentivos (económico y no económico), favorables y accesibles para promover e impulsar proyectos agroalimentarios más sostenibles.

CONAC 4S logró la aprobación de los 8 proyectos debidamente aprobados y firmados, los cuales orientaron la ejecución de las actividades planificadas, con el detalle de las adquisiciones requeridas para cada proyecto, garantizando una gestión eficiente y transparente de los recursos. Estas iniciativas beneficiaron a 559 jóvenes rurales, de los cuales, 263 son hombres y 296 mujeres. La distribución regional es la siguiente:

- 1 proyecto región Brunca
- 2 proyectos de la región Huetar Caribe
- 3 proyectos región Central Occidental
- 1 proyecto de la región Huetar Norte
- 1 proyecto de la región Central Occidental

Durante el período de referencia, el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) avanzó en la implementación de acciones alineadas con la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (PNPCS), orientadas a fortalecer las capacidades productivas y financieras de las familias rurales. En el marco de la meta de otorgar 180 créditos rurales con apoyo financiero reembolsable, se alcanzó un 61% de cumplimiento, con énfasis en actividades de agricultura, producción pecuaria, comercio y capital de trabajo. La distribución territorial abarcó las seis regiones del país, destacando Huetar Norte, Chorotega y Central como las de mayor colocación.

En materia de apoyo no reembolsable, se cumplió el 98% de la meta de los 580 servicios dirigidos a familias y organizaciones agroalimentarias (solamente dos Cooparroz y Asociación del Asentamiento La Palmera), mediante proyectos que promueven la diversificación productiva, la tecnificación y la sostenibilidad. Entre las iniciativas más relevantes se incluyen el fortalecimiento de la apicultura, la caficultura y el cultivo de rambután en Pérez Zeledón; en la Región Brunca se brindó insumos para la mejora de la producción de frijol; la dotación de maquinaria y equipos a productores vinculados con el abastecimiento institucional; y el apoyo a actividades pesqueras y agroindustriales en territorios como Osa-Golfito-Corredores, Isla Chira e Isla Venado.

El cumplimiento de estas metas ha sido posible gracias a una articulación efectiva con instituciones como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), gobiernos locales y organizaciones de productores. Estas sinergias interinstitucionales han permitido optimizar recursos, promover la sostenibilidad y consolidar un modelo de desarrollo rural inclusivo, enfocado en la generación de capacidades y oportunidades productivas en los territorios.

El Consejo Nacional de Producción (CNP) Para la incorporación de suplidores de abastecimiento, agroindustria y logístico, se registra los micros, pequeños y medianos productores o agroempresas que abastece sus productos a los suplidores, asignación de ruta de abastecimiento, se verifica que el abastecimiento del producto se presente según lo solicitado por la institución.

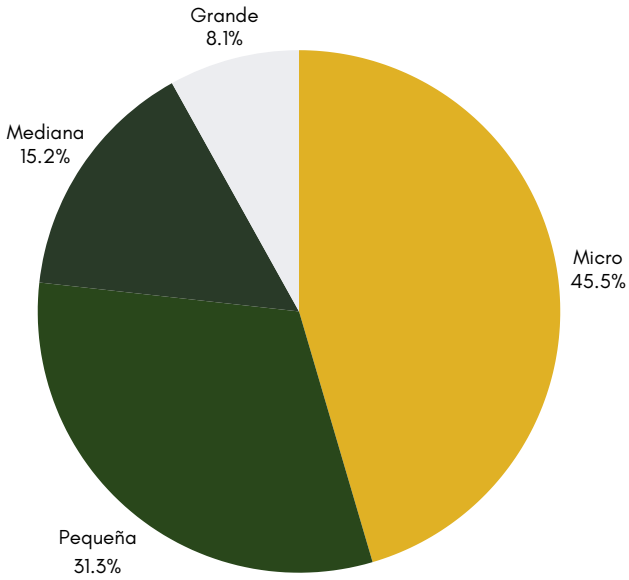
En el Cuadro 3 se muestra la participación de las agroempresas siendo que la pequeñas agroempresas tienen un 45 de participación en el mercado.

Cuadro 3. Participación de las Compras, según tamaño de la agroempresa

Tamaño agroempresa	Porcentaje de participación
Micro	45%
Pequeña	31%
Mediana	15%
Grande	8%

Fuente: CNP, 2025

Gráfico 1. Participación de las Compras, según tamaño de la agroempresa



Fuente: CNP, 2025

Se cuantifica según reporte generado por el sistema logístico al 15 de setiembre, en esta, la participación de las micro, pequeñas y medianas agroempresas y productores es del 92 %. Identificando una concentración de las compras entre las micros y pequeñas agroempresas, democratizando las compras del Programa de Abastecimiento Institucional.

Para poner la disponibilidad de semilla al productor, la institución realiza todo un proceso de reproducción de la semilla, que parte desde que INTA-UCR suministra la semilla fundación, del cual la institución con el apoyo de los productores, realizan varios ciclos de reproducción hasta conseguir el volumen necesario para poder abastecer la demanda de los productores de frijol, durante todo el proceso se cuenta con el acompañamiento de la Oficina Nacional de Semillas, entidad que certifica la semilla.

Para el año 2025 se logra que el 20% del área a sembrar de frijol con relación a la siembra comercial sea con semilla certificada, al 31 de octubre se ha vendido 10.869 kilogramos de frijol, representando el 2.58% de cobertura, con un cumplimiento de la meta del 11.25%.

Es importante considerar que Costa Rica tiene tres regiones de siembra comercial que son, Chorotega, Brunca y Huetar Norte, en donde una parte significativa de las ventas se realiza durante los meses de noviembre y diciembre, que coinciden con la época de siembra de frijol comercial en la Región Chorotega y la Región Huetar Norte.

Para este indicador se establece una meta de disponibilidad de semilla de maíz para abastecer al productor de 10784 kilogramos y se reporta una disponibilidad de 23369 kilogramos de semilla de maíz para la venta.

Para poner la disponibilidad de semilla al productor, la institución realiza todo un proceso de reproducción de la semilla, que parte desde que INTA-UCR suministra la semilla fundación, del cual la institución con el apoyo de productores, realizan varios ciclos de reproducción hasta conseguir el volumen necesario para poder abastecer la demanda de los productores de maíz, durante todo el proceso se cuenta con el acompañamiento de la Oficina Nacional de Semillas, entidad que certifica la semilla.

Figura 1. Proceso de reproducción de la semilla



Nota: *Descripción de las fotos según orden de izquierda a derecha: Lote de Semillas de maíz, muestreo del recibo de lote de semilla reproducida de frijol, plantación de frijol y plantación de maíz.*

Fuente: CNP, 2025.

Fortalecimiento de los programas de investigación, transferencia e innovación tecnológica de las universidades e instituciones públicas, de manera que integren: sostenibilidad, resiliencia al cambio climático y seguridad alimentaria nutricional.

Actualmente el INTA, cuenta con 16 artículos científicos publicados en temas de innovación tecnológica y 6 están en proceso de gestión editorial para su aprobación y publicación, y que se espera estén listos para publicar antes de fines de año. Las publicaciones abordan temáticas prioritarias como agroecología, manejo sostenible de suelos, biotecnología aplicada, eficiencia hídrica y adaptación climática.

Estos productos científicos contribuyen al acceso público de información validada, fortaleciendo la transparencia institucional, el intercambio de conocimiento con la comunidad científica, y el fortalecimiento de capacidades locales de los productores. Con ello, el INTA cumple su mandato de generar bienes públicos de conocimiento al servicio de la sociedad costarricense.

En el año 2025 el SENARA, se realizaron convenios interinstitucionales, alianzas estratégicas y convenios internos establecidos en el año para proyectos de interés institucional, al presente se logra realizar las acciones coordinación y articulación para la oficialización de un convenio, el cual es Convenio de Cooperación Técnica entre Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, lográndose cumplir en un 100%.

A su vez se gestionaron acciones para el establecimiento de otros convenios de interés tales como, con la UNA, el CATIE, la Municipalidad de Esparza y el MINAE.

Con este convenio con el IICA se espera lograr a futuro como objetivos los siguientes:

- Establecer las bases de una cooperación recíproca, que permitan acordar y ejecutar planes, programas y proyectos de cooperación, estudios de impacto y otros; que sean de utilidad para promover el desarrollo nacional, en las áreas de ámbito de acción común entre ambas instancias.

- Dar marco y fundamento legal a futuros Convenios de Cooperación Específicos y/o Cartas de entendimiento para la implementación de planes, programas y proyectos de cooperación, que sean procedentes de intereses comunes, o de proposición de colaboración de una u otra de las Partes.

El PIMA realizó acciones conjuntas entre PIMA y CATURGUA para fortalecer la vinculación de la oferta y la demanda en el Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega en este caso debido a que el mercado se encuentra en un proceso de lo que se ha dado en llamar reactivación de procesos de comercialización, se logró producto de esta gestión renovar el convenio de cooperación en conjunto con CATURGUA.

Inder durante el período se desarrollaron seis actividades de capacitación con el propósito de reactivar los espacios de encuentro y articulación entre el sector académico y el sector agroalimentario. En coordinación con la Universidad Estatal a Distancia (UNED), se llevaron a cabo procesos formativos en buenas prácticas agrícolas dirigidos a organizaciones de personas productoras agropecuarias de los cantones de Los Chiles, Guatuso y San Ramón, con la participación de tres grupos de aproximadamente 30 personas cada uno y un grupo adicional de cerca de 100 participantes.

Estas capacitaciones permitieron fortalecer las capacidades técnicas locales y promover la adopción de prácticas sostenibles orientadas a mejorar la productividad y la seguridad alimentaria en los territorios atendidos.

De manera complementaria, y en articulación con la Universidad Técnica Nacional (UTN), se desarrollaron procesos de capacitación dirigidos a personas emprendedoras y a micro, pequeñas y medianas empresas afectadas por el cierre del volcán Poás. Los sectores beneficiados abarcaron actividades vinculadas con semillas comestibles, panadería, producción de fresas, restaurantes, cafeterías, miel, frutas, plantas y lácteos, entre otros. Las temáticas abordadas incluyeron:

- Mercadeo y estrategias de promoción,
- Diversificación de productos y servicios,
- Innovación y tecnología,
- Manejo financiero y acceso a créditos, y
- Gestión de riesgos y resiliencia.

El cumplimiento del 100% de las actividades programadas evidencia un proceso de ejecución exitoso, caracterizado por la sinergia interinstitucional entre las universidades públicas y las organizaciones productivas locales. Esta articulación resultó clave para potenciar el intercambio de conocimiento, fortalecer las capacidades locales y contribuir de manera efectiva a la reactivación económica y productiva de los territorios atendidos.

Fortalecimiento de mecanismos para asegurar al consumidor la inocuidad de los productos agrícolas.

El CNP para lograr la meta de certificaciones emitidas cumplimiento la normativa de calidad existentes para productos agrícolas en puertos, fronteras, en la industria y los comercios. se realizaron muestreo y análisis de los productos agrícolas importados, para lo cual se realizó actividades como toma de muestras, análisis y emisión de los informes de calidad del producto, cumpliendo una meta de 3000 análisis realizados.

Así también al 31 de octubre del 2025 se han realizado un total de 3758 inspecciones de productos importados, de los cuales 648 inspecciones se realizaron en el laboratorio de frontera en Peñas Blanca y 3110 inspecciones se realizaron en el Laboratorio de Calidad Agrícola ubicado en Planta La China, atendiendo las importaciones que ingresaron por los puertos marítimos Caldera y Limón, atención solicitudes del Programa de Abastecimiento Institucional y atención al convenio interinstitucional con el MEIC para analizar productos en el mercado nacional. Los productos inspeccionados son: frijol, arroz pilado, arroz en granza, papa, cebolla, tomate, brócoli, chile dulce, lechuga, maíz, repollo, yuca y zanahoria. Con estos análisis se verifica que todo producto sea inspeccionado bajo la normativa de calidad establecida.

El CNP realizó inspecciones y auditorias técnicas a proveedores en planta de procesamiento y puntos de entrega para garantizar el cumplimiento de los requerimientos establecidos de calidad e inocuidad en los alimentos que abastece el Programa de Abastecimiento Institucional.

En las inspecciones y auditorías de calidad, se verifica el cumplimiento de buenas prácticas de manufactura en las plantas de acopio y procesamiento de los proveedores, con el objetivo que los productos que reciban nuestros clientes tengan calidad e inocuidad, garantizando el consumo seguro por parte de la población beneficiaria.

Anualmente, a todos los proveedores se le realiza al menos una inspección de seguimiento, en la cual se le asigna una calificación. Cuando se encuentra no conformidades, se le otorga un periodo perentorio para que realice las medidas correctivas y posteriormente se realiza la re-inspección para verificar la gestión del plan correctivo.

Las inspecciones que se realizan en el punto de entregas de los clientes institucionales, se verifican las condiciones de higiene de vehículo, condiciones del empaque, calidad de los productos alimenticios, cantidad entrega, temperatura, fecha de entrega en que reciben los alimentos los clientes institucionales, además se realiza inspección de las condiciones de almacenamiento y conservación de los clientes institucionales y se les brinda recomendaciones en caso necesario.

Cuando se identifica no conformidad en relación el proveedor se envía una notificación para que el proveedor realice en forma inmediata la corrección. Se han realizado 760 inspecciones y auditorías técnicas.

Al 31 de octubre 2025 se han realizado 834 inspecciones en punto de entrega de instituciones abastecidas, 112 inspecciones de Buenas Prácticas Agrícolas de Productores Primarios o Base y 471 inspecciones a Suplidores. Para un total de 1417 inspecciones realizadas.

EJE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar la cantidad de obras constructivas que aplican criterios de sostenibilidad en el país, con el fin de lograr mayor eficiencia en la gestión de recursos económicos, humanos, menores impactos sociales y ambientales, mayor confort a sus ocupantes y una mayor resiliencia ante las amenazas naturales y el cambio climático.

Promulgación de instrumentos técnicos y legales dirigidos al sector público para impulsar la incorporación de criterios de sostenibilidad y resiliencia (incluyendo eficiencia energética) en todas las fases del ciclo de vida de las obras constructivas del Estado.

Promoción del Modelo de Vivienda Urbana, Inclusiva y Sostenible (VUIS)

Se continúa impulsando el proceso de orientación y verificación del modelo, el cual consiste en el desarrollo de proyectos de pequeña escala, de uso habitacional y mixto, con una huella física pequeña, que sirven a un propósito estratégico de reconfiguración de las ciudades, para el beneficio de sus habitantes, a través de un modelo que promueve la integración comunitaria.

En este momento se está trabajando en la elaboración de un Programa de Financiamiento para el Modelo de Vivienda Urbana, Inclusiva y Sostenible (VUIS) por parte del SFNV.

Este busca impulsar proyectos VUIS mediante el financiamiento a corto plazo, promover la inclusión social e impulsar MIPYMES del sector construcción, mediante la movilización de financiamiento específico para la atención de este modelo, el cual busca la dinamización del crédito del sector vivienda en proyectos urbanos sostenibles, y la replicación en diferente escala del único modelo existente en el país para que sea replicado en diferentes áreas urbanas.

También, es importante mencionar que como parte de las acciones en el tema de VUIS, se ha designado que las transferencias de capital provenientes del impuesto solidario a las viviendas de lujo se prioricen y utilicen para reforzar la inversión en Vivienda Urbana, Inclusiva y Sostenible. Esto se debe a que el fin de este impuesto es el financiamiento de programas públicos orientados a garantizar el acceso a la vivienda digna para personas y familias en condición de pobreza y pobreza extrema.

En atención de esto, el MIVAH, mediante el oficio MIVAH-DMVAH-0352-2025 del 06 de mayo del 2025, instruyó al Banco Hipotecario de la Vivienda (BAHNVI) a que los recursos provenientes de la transferencia de capital 2025 sean orientados a la promoción y financiamiento de estos proyectos, en el marco de operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV). A pesar, de que se ha dado esta disposición, no se han presentado aún proyectos VUIS al SFNV, existiendo un único modelo piloto, hoy en día.

A parte de lo anterior, el equipo sigue concretando reuniones con privados mediante la estrategia de coaching empresarial, lo que se busca es abrir vías de comunicación y acompañamiento al desarrollo de los proyectos y a las consultas que particulares interesados en participar en esta modalidad de trabajo tengan.

Estas sesiones se efectúan a solicitud de los interesados y se han atendido a diferentes partes interesadas. Actualmente, se encuentran impulsando 4 propuestas de VUIS; una por parte del INVU, localizado en Cristo Rey, San José; y otros 3 por parte de la empresa SOMABACU: Heredia (1) y Tres Ríos (2).

Proceso de orientación y promoción de vivienda y proyectos de vivienda de interés social (VIS)

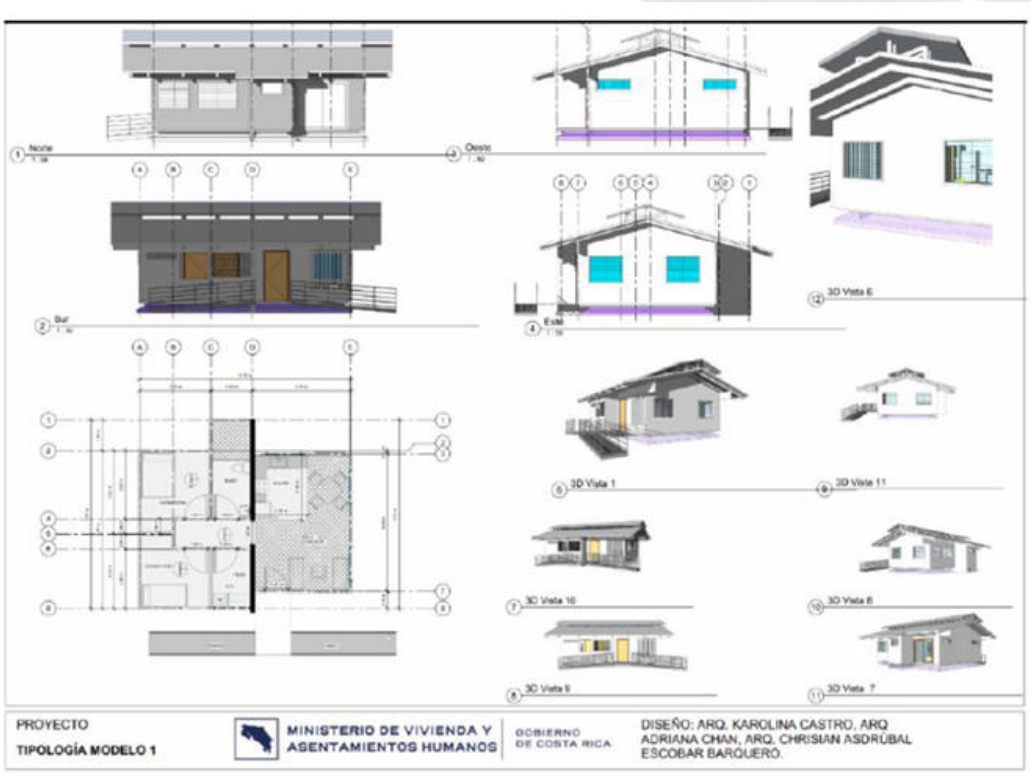
Además, para esta acción estratégica, como parte de los procesos de mejora de los instrumentos técnicos en materia de vivienda, en este año 2025, el MIVAH también, impulsó el estudio de modelos de vivienda existente e implementados regularmente por desarrolladores del SFNV, específicamente de los diagnosticados por el BANHVI por buenas prácticas constructivas con criterios de adaptación y sostenibilidad construidos por el SFNV.

Utilizando esos modelos, se construyó un modelo de diseño de vivienda adaptado a criterios de diseño y especificaciones técnicas de los productos del SFNV, alineados a la sostenibilidad y eficiencia energética, la adaptabilidad climática y accesibilidad universal, y la atención de necesidades particulares de la población como puede ser adultos mayores, territorios indígenas y personas con discapacidad.

Además, esta acción se refiere a la necesidad de establecer regulaciones y lineamientos actuales de los productos que promueve el SFNV, para lo cual fue necesario primero realizar un diagnóstico de las buenas prácticas de los proyectos construidos con criterios de adaptación y sostenibilidad construidos por el SFNV, así como de modelos generados hace unos años por parte de este Ministerio; para posteriormente, hacer una propuesta de elaboración de nuevos diseños de las viviendas.

Por parte del MIVAH se ha efectuado el modelo que se presenta en la Figura 2, a continuación:

Figura 2. Modelo de Vivienda de Interés Social



Fuente: MIVAH, 2025.

Práctica dirigida de la estudiante d arquitectura, Darilyn Madrigal Mata, para optar por el grado de licenciatura.

Para el año 2026, queda pendiente el análisis de la factibilidad técnica y financiera de los modelos elaborados, la divulgación de los prototipos de vivienda adecuada con enfoque de adaptación y sostenibilidad elaborados y la aplicación de al menos 2 prototipos de vivienda adecuada con enfoque de adaptación y sostenibilidad en proyectos del SFNV.

Además, en esta acción se trabaja en coordinación con la Escuela de Arquitectura de la UCR, BANHVI, CFIA y MIVAH, en donde principalmente la UCR y le MIVAH hacen análisis de modelos existentes, así como las propuestas de nuevas tipologías de vivienda de interés social. El equipo de trabajo de la UCR efectúa las propuestas a través de los trabajos de graduación de estudiantes de la Escuela de Arquitectura, de los cuales el MIVAH da seguimiento a través de un convenio de colaboración.

A través de ese convenio se han efectuado, además, 2 modelos, que se ilustran a continuación:

Tesis "Vivienda adecuada en la Región Brunca: Propuesta de parámetros físico-espaciales y socioculturales aplicables a un nuevo modelo de vivienda de interés social para zonas del piso altitudinal basal en Costa Rica".

Este proyecto provee alternativas de diseño y parámetros que pueden ser utilizados como referencia para la aplicación a otros proyectos de la región Brunca, incrementando condiciones favorables a los ocupantes de las viviendas de interés social, al brindar un modelo de vivienda adaptado a las condiciones de la zona.

Figura 3. Modelo de Vivienda de Interés Social en la Región Brunca



Fuente: Darilyn Madrigal Mata, 2025

Practica dirigida del estudiante Mauricio Rivera Prado, para optar por el grado de licenciatura en arquitectura.

Tesis "Vivienda social: Diseño de dos prototipos de vivienda social adaptados a los pisos altitudinales de la Región Pacífico Central".

La investigación propone dos prototipos de vivienda social para la Región Pacífico Central, diseñados a partir de un análisis multivariable que integra criterios ambientales, sociales y culturales. La propuesta demuestra que la adecuación de las viviendas a los pisos latitudinales de la Región Pacífico Central favorece la eficiencia constructiva y el aprovechamiento climático, al tiempo que refuerza el arraigo cultural y el bienestar de las familias. Con ello, se contribuye a orientar el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda hacia soluciones más sostenibles y contextualizadas.

Figura 4. Modelo de Vivienda de Interés Social en la Región Pacífico Central



Fuente: Mauricio Rivera Prado, 2025

Implementación de galardón del Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE), en la categoría Construcción Sostenible, en proyectos de vivienda de interés social del SFNV

Con el objetivo de impulsar la sostenibilidad en los nuevos proyectos habitacionales de interés social, en el año 2024, el BANHVI firmó un convenio con el CFIA, para la utilización de la herramienta BAE en la categoría Construcción Sostenible.

En el año 2025, el SFNV logró incluir 348 viviendas de interés social construidas bajo criterios de sostenibilidad en las provincias de San José, Guanacaste, Cartago y Puntarenas, para una inversión superior a los ₡ 12 mil millones.

- **Condominio Vertical Jacarandas, en Sagrada Familia**: Recibió 2 galardones de BAE tanto en diseño como en construcción. Este proyecto compuesto por 192 viviendas representa una inversión superior de ₡ 7.396 millones de colones.
- **Urbanización Veredas del Río II, en Liberia**: Recibió galardón BAE en buenas prácticas de construcción sostenible. Un total de 143 viviendas y una inversión aproximada de ₡ 4.437 millones.
- **Diseño de vivienda individual, que se desarrolla en territorios indígenas Chirripó Cabécar en Turrialba y Conte Burica en Golfito.** Son 16 y representan una inversión para el BANHVI de ₡ 311 millones.

Diseño de modelos piloto para el desarrollo de viviendas comunitarias (VC) y centros diurnos (CD) para personas adultas mayores

Por otra parte, en esta misma acción estratégica, el MIVAH en conjunto con CONAPAM y Ministerio de Salud, realizaron un plan de trabajo para el desarrollo de propuestas arquitectónicas de modelos prototipos para centros diurnos y para viviendas comunitarias para la atención de personas adultas mayores en Costa Rica. Que sean adecuadas a las necesidades del segmento de la población y adaptables a diferentes condiciones de ubicación, escala y operación, para la promoción del envejecimiento activo en el país.

El desarrollo de estas propuestas está a cargo del MIVAH; sin embargo, de previo a la construcción de los diseños arquitectónicos, ha sido necesario la elaboración de lineamientos generales para el diseño de centros diurnos y vivienda comunitaria, para lo cual se efectuó una investigación aplicada sobre edificaciones existentes identificados por CONAPAM como modelo; así como buenas prácticas a nivel internacional.

Para un mayor contesto, la vivienda comunitaria es un régimen de vivienda especial que se subsidia mediante el bono de viviendas comunitarias para uso y habitación de personas adultas mayores costarricenses y extranjeros con residencia legal en Costa Rica, autovalentes y en condición de vulnerabilidad, y se encuentra amparada bajo la Ley No. 10.214, publicada en la Gaceta N°120 del martes 28 de junio de 2022.

Es necesario indicar que, en el país existe al momento un único modelo efectuado por una Organización de Bienestar Social (OBS), localizado en Quebrada Ganado de Puntarenas. Este modelo busca replicarse en diferentes regiones del país, bajo la figura de bono de vivienda comunitaria del Sistema Financiero Nacional para la vivienda (SFNV).

Como resultado de esta acción, el MIVAH efectuó una presentación de los lineamientos al CONAPAM en el primer Hábitat Fest 2025, realizado del 06 al 10 de octubre, en el marco de Octubre Urbano, el Día Mundial del Hábitat y el Día Mundial de las Ciudades. Este espacio bajo el lema “Construimos saberes, habitamos futuro” fue un espacio de diálogo, ponencias y conversatorios en torno al derecho a una vivienda adecuada, el hábitat y el territorio.

El MIVAH ha consolidado un total de 111 lineamientos de diseño para centros diurnos y vivienda comunitaria, en donde se contempla adicionalmente el apartado de jardín terapéutico. Este documento se enmarca en la Política nacional del Hábitat 2020-2040 así como en el documento de Lineamientos Generales para el diseño del Hábitat adecuado dirigido a población adulta mayor de Costa Rica.

Dentro de los lineamientos se contemplan criterios de sostenibilidad como lo son una mayor eficiencia en el diseño y usabilidad, aprovechamiento y eficiencia de recursos naturales contemplados en el diseño arquitectónico y espacial, además, de promover un aumento en la satisfacción del usuario en calidad y valor.

Figura 5. Hábitat Fest 2025



Fuente: MIVAH, 2025

Comité Técnico Interministerial de Cambio Climático (CTICC)

Mediante el DE-36823-MINAET se establece que el MIVAH forme parte del Comité Técnico Interministerial de Cambio Climático (CTICC), el cual debe de darle seguimiento de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, con carácter permanente. En este año 2025, el Comité no se ha reunido; sin embargo, se ha reactivado dado que, en los últimos años, a la Dirección de Cambio Climático (DCC) se le dificultó su coordinación dada la evidente disminución de personal y de financiamiento. La reactivación del comité se anunció vía correo electrónico, el pasado 05 de marzo del 2025, en la que se recalca la importancia de la implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y del CTICC, en la articulación de esfuerzos técnicos y estratégicos en la ejecución de políticas climáticas.

Los temas en que el MIVAH se ha vinculado este año 2025 corresponden a temas de vivienda sostenible y planificación urbana, en los siguientes eventos:

- Capacitación del programa País para el Liderazgo Climático, ofrecido por la Cooperación Alemana para el Desarrollo – GIZ.
- Actualización de Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) de Costa Rica y proyectos de adaptación.
- Talleres del Programa PBEE COOL, Programa de eficiencia energética en edificaciones.
- Taller virtual MERCI-CR, metodología de Evaluación del Riesgo Climático en Infraestructura.

Seguimiento a instituciones

Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

El INA continúa brindando charlas en conjunto con DIGECA y los cursos de "Fundamentos de construcción sostenible y sistemas de certificación" así como "Gestión de residuos derivados de la construcción de obras", dichas actividades continúan estando presentes en la oferta activa de la institución. Del período 2024 a 2025 se ejecutaron los siguientes servicios:

Figura 6. Matrículas y aprobaciones de cursos específicos, según nombre del curso y año, 2024-2025

Nombre del Servicio	Año 2024						Año 2025					
	Matrículas			Aprobaciones			Matrículas			Aprobaciones		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	35	19	16	28	16	12	31	19	12	20	12	8
Fundamentos de construcción sostenible y sistemas de certificación	20	12	8	15	10	5	17	11	6	11	9	2
Gestión de residuos derivados de la construcción de obras	15	7	8	13	6	7	14	8	6	9	3	6

Fuente: INA, 2025

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)

El INVU mediante oficio CGG-555-2025 destaca 3 grandes acciones estratégicas:

- **Inclusión de criterios de la Guía del Modelo Ecobarrio en pliego de condiciones para proyectos habitacionales del INVU.**

La institución ha tomado acciones concretas en avanzar en la PPCS, específicamente mediante la incorporación de criterios de la Guía Modelo Ecobarrios para Costa Rica en los procesos de desarrollo de proyectos habitacionales y la gestión de iniciativas estratégicas. Tras la elaboración y publicación de la guía del Modelo Ecobarrio para Costa Rica por parte del INVU en 2024, el instituto ha continuado con la implementación activa de estos temas, objetivos y criterios rectores.

- **Inclusión de Criterios del Modelo Ecobarrio en Pliegos de Condiciones.**

Un hito clave en este esfuerzo es la inclusión formal de estos criterios en los pliegos de condiciones para nuevos proyectos habitacionales.

Proyecto Piloto: Este enfoque se aplica actualmente en la elaboración del pliego de condiciones para un proyecto habitacional dirigido a estratos medios del país, en un terreno institucional estratégico, ubicado cerca de las oficinas centrales del MOPT.

Requerimientos Contractuales: El pliego de condiciones, que será publicado para licitación, establece una serie de objetivos de sostenibilidad de cumplimiento obligatorio para la empresa adjudicataria, así como la posibilidad de proponer criterios adicionales de valor agregado, siempre con la debida justificación técnica.

La incorporación de estos criterios busca que los proyectos habitacionales se diseñen y construyan bajo estándares de sostenibilidad integral. Entre algunos de los criterios de la Guía que se pretenden integrar en los requisitos del proyecto son:

Figura 7. Criterios de la Guía Modelo Ecobarrio para el proyecto piloto

Eje o tema	Criterio	Descripción
Biodiversidad y Paisaje	Criterio 12	Implementación de espacios comunes o públicos protectores y respetuosos de la flora y fauna como parte de su hábitat.
Uso de la Tierra y Crecimiento Urbano	Criterio 19	Elaboración de un diagnóstico integral territorial para la selección del sitio del proyecto que lucha contra la dispersión urbana con enfoque en la renovación de partes de la ciudad.
Paisaje y Diseño Urbano	Criterio 23	Integración del proyecto en el paisaje urbano o natural a escala más grande y aprovechamiento de los elementos paisajísticos presentes.
Biodiversidad y Paisaje	Criterio 29	Preservación y recuperación de hábitats existentes y fomento de la generación de posibles hábitats que permitan acoger flora y fauna.
Movilidad Sostenible	Criterio 51	Fomento de modos de movilidad alternativos al vehículo individual, y de la intermovilidad
Gobernanza y Participación	Criterio 67	Promoción y multiplicación de proyectos Ecobarrios urbanos de calidad.

Fuente: INVU, 2025

Gestión del Proyecto de Vivienda Urbana Inclusiva Sostenible (VUIS)

Adicionalmente, la institución gestiona un Proyecto de Vivienda Urbana Inclusiva Sostenible (VUIS), el cual complementa la aplicación de la política de producción sostenible, enfocándose en la densificación urbana, la integración social y la resiliencia climática.

La gestión del Proyecto VUIS se encuentra alineado con los principios de la Guía del Modelo Ecobarrio, asegurando que los desarrollos no solo sean sostenibles ambientalmente, sino también social y económicamente inclusivos, contribuyendo así a la creación de hábitats urbanos de alta calidad. Este proceso demuestra el compromiso de la Institución con la política nacional de sostenibilidad y con la calidad de vida de los futuros habitantes, promoviendo desarrollos urbanos que sean eficientes, resilientes y armónicos con el entorno.

Difusión de la Guía del Modelo de Ecobarrio

Se brindó la continuidad de la difusión de la Guía del Modelo de Ecobarrio con sociedad civil y las municipalidades de Alajuela, Curridabat y Goicoechea con el personal designado por dichas organizaciones. La institución ha identificado que las acciones estratégicas de la Política con los ODS.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)

MIDEPLAN mediante el oficio CARTA-MIDEPLAN-DM-1198-2025 indica que, revisando detenidamente el instrumento facilitado, no se identifica ninguna acción vinculada a la construcción sostenible ni a los beneficios económicos, sociales o ambientales asociados a esta. Sin embargo, se informa que, dentro del Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas, y específicamente de la Agenda Nacional de Evaluación de Competencias, está prevista la ejecución de una evaluación de diseño de la Política de Producción y Consumo Sostenible durante el primer semestre del 2026. Esta evaluación fue solicitada por el Sector Ambiente y Energía; y será conducida por el Área de Evaluación y Seguimiento, particularmente por la Unidad de Evaluación, conforme a las pautas metodológicas definidas para estos procesos.

Este tipo de evaluaciones contribuye a mejorar la calidad de la planificación de las intervenciones; por lo anterior, confiamos en que sus resultados podrán ser aprovechados de manera óptima para la toma de decisiones que fortalezcan la consistencia de esta política, de gran relevancia y carácter estratégico.

Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), a través de la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA)

DIGECA mediante el oficio DIGECA-0578-2025 indica que, el avance de la Implementación y fortalecimiento de mecanismos de diferenciación (premios, reconocimientos, certificaciones, entre otros), así como de divulgación a la ciudadanía y actores clave del sector; de los beneficios económicos, sociales y ambientales asociados a la construcción sostenible, se pueden reportar varios resultados; en especial en lo relacionado con los temas de divulgación y capacitación hacia ciudadanía y actores clave, sin embargo, en relación con los denominados mecanismo de diferenciación, aun no se cuenta con avances al respecto.

Como MINAE, y desde la DIGECA, en cuanto a divulgación y formación en el tema de construcción sostenible durante el 2025, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Elaboración y divulgación de la Guía de Buenas Prácticas en Construcción Sostenible, que tiene como objetivo orientar la planificación, el diseño y la ejecución de obras públicas bajo criterios ambientales innovadores y responsables. Esta herramienta ofrece algunas orientaciones prácticas para integrar la sostenibilidad en cada etapa del ciclo de vida de los proyectos constructivos o de remodelación. La Guía se encuentra disponible en el siguiente enlace: http://www.digeca.go.cr/nueva-guia-de-buenas-practicas-enconstruccion-sostenible-para-el-sector-publicov

La guía presenta recomendaciones para impulsar el uso de materiales sostenibles, la eficiencia energética e hídrica, la gestión adecuada de residuos y la incorporación de la biodiversidad en los entornos construidos. Es importante señalar que este esfuerzo se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible y otros compromisos nacionales e internacionales en materia ambiental.

En el marco de la implementación del Proyecto Eliminación de químicos peligrosos de la cadena de suministro del sector construcción en Costa Rica, se han ejecutado una serie de acciones que han contribuido a aportar al eje de Construcción Sostenible de la Política, entre lo que se puede mencionar:
4 Talleres orientados a fortalecer capacidades en el tema con diversos sectores (uso de materiales alternativos en construcción, pasaporte digital de edificaciones, casos de estudio con proyectos de construcción en madera, mejores prácticas, uso de madera y otros materiales responsables con el ambiente).

Participación en el Congreso Internacional de Ciudades Sostenibles-CICS 2025, en dicho congreso la DIGECA participó presentando una ponencia sobre Compuestos Orgánicos Persistentes (COPs), esto en el marco del Proyecto Eliminación de químicos peligrosos de la cadena de suministro del sector construcción.

Por otra parte, es importante destacar que en el marco de los Programas de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), el MINAE desde hace varios años ha recabado información dentro del sector público por medio de la Directriz 050, que tiene como objetivo "Promover la incorporación de criterios de sostenibilidad en todas las edificaciones del Estado. Y precisamente, en el presente año se modificó.

Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CFIA)

El CFIA reporta que el sistema BAECS (Bandera Azul Ecológica – Construcción Sostenible) se consolida como un instrumento técnico, objetivo y cuantitativo para la evaluación del desempeño ambiental en proyectos de diseño y construcción, bajo la coordinación del CFIA. Durante el período 2025 se marcó una etapa clave de maduración y proyección estratégica, en la que BAECS avanzó desde un esquema de reconocimiento hacia una herramienta con proyección país, alineada con políticas públicas, compromisos climáticos y necesidades del sector productivo y financiero.

Durante este período, las acciones se estructuraron en torno a los siguientes ejes estratégicos principales:

Eje 1. Posicionamiento institucional e incidencia en política pública

Fortalecimiento del rol de BAECS como instrumento técnico de referencia a nivel nacional, mediante articulación con instituciones públicas, sector financiero y actores clave, orientado a su eventual utilización en compras públicas, directrices y marcos normativos vinculados a construcción sostenible.

Eje 2. Fortalecimiento técnico y evolución metodológica del sistema BAECS

Consolidación del instrumento técnico mediante el desarrollo de criterios objetivos, medibles y comparables, así como la incorporación progresiva de la dimensión de resiliencia y adaptación al cambio climático a través de la evolución hacia BAECS +R.

Eje 3. Transformación digital y escalabilidad del sistema

Avance hacia la digitalización de BAECS mediante el desarrollo de una plataforma informática orientada a la trazabilidad, transparencia y estandarización del proceso de evaluación, sentando las bases para su escalamiento y proyección futura.

Este reporte presenta los principales avances, resultados y desafíos del período 2025, así como la proyección estratégica de BAECS como herramienta clave para respaldar decisiones técnicas y de política pública basadas en evidencia.

Durante este período, las acciones se estructuraron en torno a los siguientes ejes estratégicos principales:

Eje 1. Posicionamiento institucional e incidencia en política pública
Fortalecimiento del rol de BAECS como instrumento técnico de referencia a nivel nacional, mediante articulación con instituciones públicas, sector financiero y actores clave, orientado a su eventual utilización en compras públicas, directrices y marcos normativos vinculados a construcción sostenible.

Eje 2. Fortalecimiento técnico y evolución metodológica del sistema BAECS
Consolidación del instrumento técnico mediante el desarrollo de criterios objetivos, medibles y comparables, así como la incorporación progresiva de la dimensión de resiliencia y adaptación al cambio climático a través de la evolución hacia BAECS +R.

Eje 3. Transformación digital y escalabilidad del sistema
Avance hacia la digitalización de BAECS mediante el desarrollo de una plataforma informática orientada a la trazabilidad, transparencia y estandarización del proceso de evaluación, sentando las bases para su escalamiento y proyección futura.

Este reporte presenta los principales avances, resultados y desafíos del período 2025, así como la proyección estratégica de BAECS como herramienta clave para respaldar decisiones técnicas y de política pública basadas en evidencia.

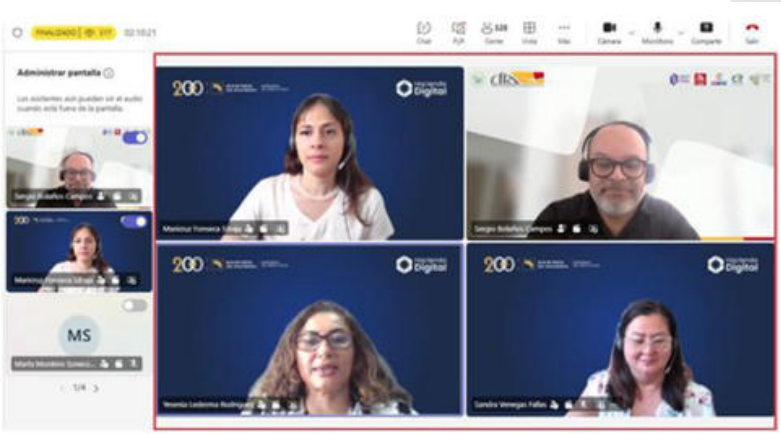
A continuación, se detallan cada uno de los anteriores ejes estratégicos:

Eje 1. Posicionamiento institucional e incidencia en política pública

Durante 2025, BAECS mantuvo y fortaleció su posicionamiento como herramienta técnica de interés para distintos actores estratégicos:

Se dio el Interés formal del Ministerio de Hacienda, particularmente desde el área de compras públicas, para conocer el potencial uso de BAECS como instrumento de apoyo a la promoción de la construcción sostenible en obra pública.

Figura 8. Reuniones con Áreas de Compras Públicas Ministerio de Hacienda



Fuente: BAECS, 2025

Se mantuvo el interés de bancos estatales como BCR, BNCR, y fondeadores internacionales, así como banca privada como Banca Promerica, BAC, en el uso de BAECS como referencia técnica para proyectos con enfoque sostenible.

Figura 9. Firma de Convenio CFIA-Banco Nacional, Estrategia Pura Verde



Fuente: CFIA, 2025

Proyecto de ley 25040 construcción sostenible

Por su parte la Sra. Diputada de la República, María Marta Padilla, presentó proyecto de Ley bajo el expediente N.° 5040 ante la Asamblea Legislativa, el cual busca establecer un marco legal para promover la construcción sostenible en Costa Rica, incorporando criterios obligatorios de eficiencia energética, uso responsable de recursos, gestión de residuos, economía circular y resiliencia climática, con el fin de reducir las emisiones, los impactos ambientales del sector construcción y habilitar incentivos para estas prácticas, alineándose con la Constitución, las políticas públicas vigentes y los compromisos climáticos internacionales del país.

En ese contexto, en el proyecto de Ley Expediente N.° 25.040, BAECS es citado como un antecedente y referencia nacional existente, impulsado por el CFIA, que demuestra que ya existen esfuerzos técnicos y voluntarios en construcción sostenible, pero que resultan insuficientes sin un marco legal que los generalice, regule y permita otorgar incentivos. Estos hitos confirman que BAECS es percibido como un instrumento técnicamente robusto, con potencial de articulación tanto en políticas públicas como en esquemas de financiamiento.

Figura 10. Presentación de Proyecto de Ley de Construcción Sostenible



Fuente: CFIA, 2025

Acercamiento con DIGECA (Directriz 050)

Durante 2025 se sostuvo un acercamiento con DIGECA, en el cual se exploró la posibilidad de incorporar BAECS como herramienta de apoyo a la Directriz N.º 050-MINAE, mediante el desarrollo de planes piloto en el sector público que permitieran validar su aplicación en proyectos estatales.

Desde la perspectiva de BAECS, este acercamiento responde al interés de poner a disposición del sector público un instrumento técnico objetivo, con resultados cuantitativos, que permita medir de forma verificable los aportes de la edificación pública en eficiencia energética, uso de recursos y resiliencia climática.

Contar con este tipo de información facilitaría, a futuro, la formulación de directrices y lineamientos de eficiencia basados en evidencia técnica, y contribuiría al seguimiento de compromisos nacionales asociados al Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Al cierre del período 2025, este proceso se mantiene en una fase exploratoria, sin que exista una adopción formal del instrumento.

Apoyo y visualización de BAECS con BID Invest

Durante 2025, el sistema BAECS contó con el apoyo de BID Invest mediante la suscripción de un Acuerdo de Servicios de Asesoría, orientado al fortalecimiento de la herramienta de calificación para edificaciones sostenibles, con énfasis en la incorporación de criterios de resiliencia y adaptación al cambio climático.

El acuerdo tiene como objetivo principal evolucionar la herramienta hacia la versión BAECS-Resiliencia (BAECS+R), incorporando el análisis de riesgos climáticos, medidas de adaptación y su alineamiento con la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Costa Rica, así como con marcos internacionales aplicables.

En este contexto, el apoyo de BID Invest se enfoca en:

- La revisión técnica y metodológica de la herramienta BAECS.
- El desarrollo de una nueva versión que integre explícitamente criterios de resiliencia climática.
- El diseño y desarrollo de herramientas digitales para sistematizar la evaluación y la trazabilidad de resultados.
- La verificación independiente de la herramienta, la cual se realizará a través de Climate Bonds Initiative, conforme a criterios aplicables a edificaciones.
- La capacitación y socialización del sistema actualizado.

Este acuerdo representa un hito de apoyo técnico y visualización institucional de BAECS como instrumento que incorpora la dimensión de resiliencia climática en la evaluación de edificaciones, sin que ello implique certificación financiera, adopción normativa ni aval institucional por parte de BID Invest.

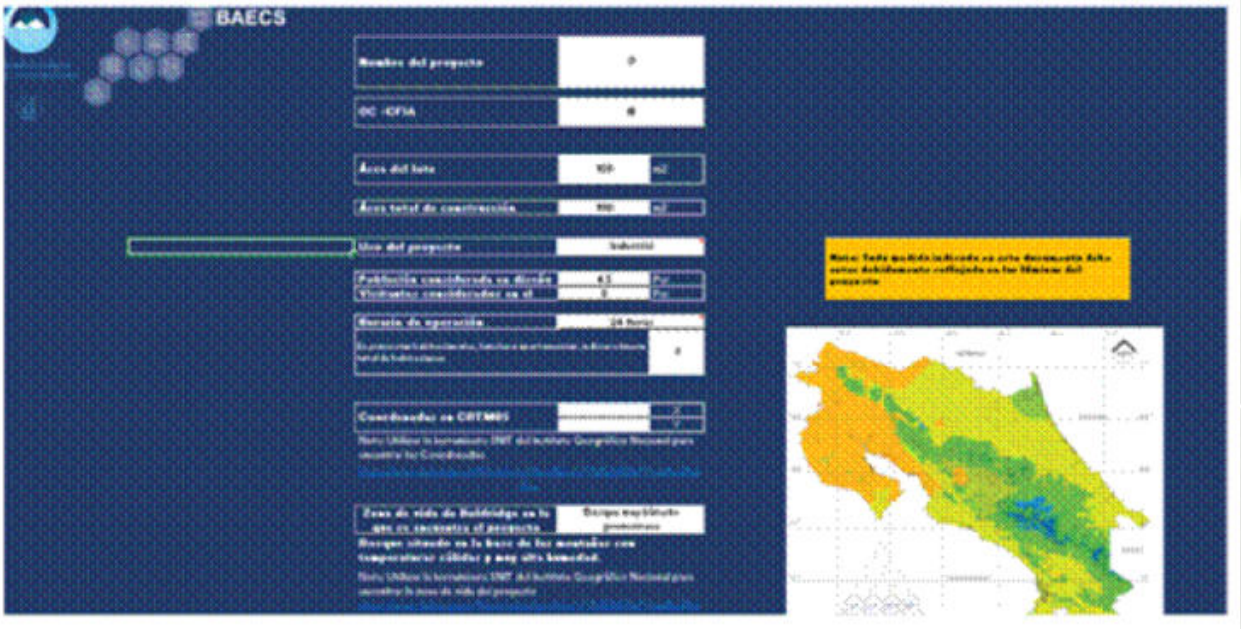
Eje 2. Fortalecimiento técnico y evolución metodológica del sistema BAECS

Durante el período 2025, BAECS avanzó de manera sustantiva en el fortalecimiento de su base técnica, con el objetivo de consolidarse como un instrumento de evaluación cuantitativo, objetivo y replicable, superando enfoques predominantemente declarativos o cualitativos.

Fortalecimiento de la calculadora BAECS como instrumento cuantitativo

Uno de los principales avances del período fue la mejora sustancial de la calculadora BAECS, la cual evolucionó hacia un instrumento de evaluación cuantitativa, capaz de estimar de forma más precisa el desempeño ambiental de los proyectos evaluados.

Figura 11. Calculadora BAECS 2025



Fuente: CFIA, 2025

Se detalla la cantidad de proyectos inscritos durante 2025 por tipo:

Cuadro 4. Cantidad de proyectos inscritos en BAECS 2025, por tipo

Etapa	Cantidad
Diseño	8
Construcción	47
Total	55

Fuente: CFIA, 2025

Actualización del Manual de Procedimientos BAECS

Otro hito importante del período fue la actualización del Manual de Procedimientos de BAECS, con el objetivo de reflejar los ajustes metodológicos realizados y mejorar la claridad operativa del sistema.

La actualización del manual permitió:

- Alinear los procedimientos con la versión actualizada de la calculadora.
- Clarificar criterios de evaluación, evidencia requerida y procesos de revisión.
- Fortalecer la transparencia y trazabilidad del proceso evaluativo.
- Facilitar una aplicación más homogénea del sistema por parte de los equipos evaluadores y los proyectos participantes.

Este ajuste contribuyó a reducir ambigüedades y a fortalecer la consistencia técnica del sistema.

Avances metodológicos complementarios

Adicionalmente, durante 2025 se iniciaron ajustes metodológicos orientados a:

- La incorporación progresiva del enfoque de resiliencia y adaptación al cambio climático (BAECS+R).
- El desarrollo de criterios específicos para infraestructura pública, ampliando el alcance técnico del sistema.
- Estos procesos se encuentran en desarrollo y forman parte de la ruta de fortalecimiento metodológico del sistema.

Figura 12. Actualización Manual BAECS 2025



Fuente: CFIA, 2025

Eje 3. Transformación digital y escalabilidad del sistema

Durante el período 2025, BAECS avanzó en la transformación digital del sistema como un proceso estratégico orientado a fortalecer su base técnica, asegurar la trazabilidad de la información y habilitar su uso como insumo para la toma de decisiones a escala sectorial y país.

Plataforma digital como soporte de evaluación cuantitativa

El desarrollo del sistema informático BAECS se concibe como el soporte técnico de la calculadora y de los criterios de evaluación, permitiendo aplicar de forma sistemática un modelo objetivo, cuantificable y comparable del desempeño ambiental de los proyectos.

La calculadora BAECS integra, entre otros aspectos:

- Reducciones mínimas del 20 % en consumo energético en comparación con escenarios de referencia, o alternativamente la demostración de dicho desempeño mediante modelado energético cuando el proyecto se encuentra fuera del alcance directo de la herramienta.

- Cálculo de la huella de carbono operativa de las edificaciones, expresada en $kgCO_2e/m^2$·año, a partir del consumo energético anual y factores de emisión oficiales.

- Cálculo de huella de carbono embebida en materiales, con alcances definidos según etapa del ciclo de vida del proyecto.

En la modalidad diseño, la herramienta se alinea con los criterios de contribución sustancial de la Taxonomía de Finanzas Sostenibles, incorporando como referencia técnica el umbral de menos de 23 $kgCO_2e/m^2$·año en la operación del edificio, conforme a los parámetros establecidos para edificaciones nuevas.

BAECS como base de datos técnica para decisiones país

La digitalización del sistema permitirá que BAECS funcione progresivamente como una base de datos estructurada de conocimiento, desde la cual sea posible:

- Extraer métricas agregadas sobre eficiencia energética y desempeño ambiental de edificaciones.
- Analizar criterios de diseño y resultados en distintas condiciones climáticas y tipologías constructivas.
- Contar con información objetiva para respaldar directrices técnicas, políticas públicas y decisiones de inversión, basadas en evidencia y no en aproximaciones cualitativas.

Aporte de BID Invest y enfoque de resiliencia

Estos avances en transformación digital y alineamiento técnico han sido posibles gracias al aporte y acompañamiento de BID Invest, que ha orientado el desarrollo del sistema hacia la incorporación explícita de criterios de resiliencia y adaptación al cambio climático, así como hacia su alineamiento con marcos de finanzas sostenibles. Como parte de este proceso, se estableció que la herramienta será sometida a verificación independiente a través de Climate Bonds, reforzando la consistencia metodológica y la credibilidad técnica del sistema, sin que ello implique certificación financiera ni adopción normativa.

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)

Por su parte, la CNE informa que se realizó inclusión de criterios de resiliencia en obra pública mediante decreto, además se realiza directriz institucional sobre la obligación de incorporar criterios sustentables dentro de todas las contrataciones de la CNE (social-ambiental). Se realiza la contratación de gestores ambientales y de gestión del riesgo para supervisar las obras por contratación por emergencias

INTECO

Desarrollo de normas técnicas en el marco de la construcción sostenible

Dentro del objetivo de desarrollar y actualizar normas técnicas nacionales que promuevan prácticas de construcción sostenible baja en emisiones, en el período 2025 se desarrollaron las siguientes normas

-Actualización de la norma INTE C170:2025. RESET. Requisitos para Edificaciones Sostenibles en el Trópico, que tiene como objetivo promover prácticas de construcción sostenible baja en emisiones para edificaciones públicas y privadas y viviendas de interés social.

- Desarrollo de la norma INTE B65:2025. Ecoetiquetado. Criterios ambientales para productos de madera.
- Desarrollo de la norma INTE B66:2025. Ecoetiquetado. Criterio Ambiental para pinturas arquitectónicas a base de agua.
- Desarrollo de la norma INTE/ISO 14068-1:2025. Gestión del cambio climático — Transición a cero neto — Parte 1: Carbono neutralidad

Todas estas normas se espera que se constituyan en prácticas sostenibles que reduzcan el impacto en emisiones en el diseño, construcción y operación de edificios y otra infraestructura.

El desarrollo de este marco normativo se logró gracias al trabajo interdisciplinario de las distintas partes interesadas que aportaron al trabajo de los comités de normalización como son los representantes de la cadena de valor, los reguladores, los colegios profesionales, cámaras, la academia, los institutos de investigación, organizaciones del Estado entre otros.

Ministerio de Educación Pública (MEP)

Adecuación de la oferta curricular a nivel de técnicos y profesionales para acceder a información sobre materiales, metodologías y tecnologías en construcción sostenible.

Como parte de las acciones desarrolladas en el fortalecimiento de la Educación Técnica Profesional, se llevó a cabo el diseño curricular de tres programas de estudio que integran el plan de estudios de la carrera técnica Asistencia Técnica en Ingeniería en Construcción, correspondiente a la formación de técnicos en el nivel medio, conforme al nivel de cualificación establecido en el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC EFTP CR).

El proceso de diseño curricular se orientó a asegurar la pertinencia técnica, académica y normativa de la carrera, incorporando de manera transversal los principios de sostenibilidad ambiental, social y económica en las actividades propias del ámbito de la construcción.

Para ello, se realizó una revisión y alineación de los resultados de aprendizaje, los contenidos, las estrategias metodológicas y los criterios de evaluación, de forma que respondan a las demandas actuales del sector productivo y a los compromisos nacionales en materia de desarrollo sostenible.

En el componente ambiental, la propuesta curricular promueve el uso responsable y eficiente de los recursos naturales, la prevención y mitigación de impactos ambientales asociados a las actividades constructivas y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente aplicable al sector construcción. Asimismo, se integran contenidos y prácticas orientadas a la gestión adecuada de residuos, la eficiencia energética, el uso de materiales sostenibles y la protección del entorno.

Desde la dimensión social, los programas de estudio incorporan enfoques que fomentan la responsabilidad social, la seguridad y salud ocupacional, el trabajo colaborativo y el respeto por las comunidades y los entornos donde se desarrollan los proyectos constructivos. En el ámbito económico, se promueve la comprensión de prácticas constructivas eficientes que contribuyan a la optimización de costos, la productividad y la sostenibilidad financiera de los proyectos.

Adicionalmente, los programas de estudio contemplan como resultado de aprendizaje la capacidad del estudiantado para identificar y aplicar buenas prácticas de sostenibilidad en el sector construcción, fortaleciendo así su desempeño profesional y su contribución a modelos de desarrollo más responsables y resilientes.

Estas acciones permiten asegurar que la formación técnica en Asistencia Técnica en Ingeniería en Construcción responda de manera integral a las exigencias del mercado laboral, a los marcos normativos nacionales y a los principios del desarrollo sostenible, consolidando una oferta educativa de calidad, pertinente y alineada con las prioridades país.

Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)

Desarrollo de un Manual de Compras Públicas Sostenibles para el Sector Infraestructura y Transportes.

Durante el período 2025, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) ha impulsado el desarrollo y fortalecimiento de instrumentos técnicos orientados a la incorporación de criterios de sostenibilidad, resiliencia climática y eficiencia energética en los procesos de planificación, diseño, contratación, construcción y operación de la infraestructura pública del sector transporte.

En el marco de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles, el MOPT ha avanzado en la consolidación de una estrategia institucional para integrar la sostenibilidad en las compras públicas del sector infraestructura, reconociendo el rol de la contratación pública como una herramienta estratégica para promover la transición hacia sistemas de infraestructura resilientes al cambio climático y con menores emisiones de carbono

Entre las principales acciones desarrolladas durante el período se destaca el avance en el desarrollo del "Plan de implementación y fortalecimiento de las Compras Públicas Estratégicas para el Sector Infraestructura y Transportes", el cual busca orientar a las unidades ejecutoras y a las dependencias responsables de contratación en la incorporación de criterios ambientales, climáticos y de eficiencia energética dentro de los procesos de licitación y ejecución de proyectos de infraestructura pública.

Este instrumento se articula con otras iniciativas sectoriales y nacionales, tales como la Política Ambiental del Sector de Infraestructura y Transporte (PASIT), el Plan de Acción de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Sector Infraestructura y Transporte (PAMCCSIT) y los compromisos climáticos establecidos en la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC 3.0).

A través de esta articulación, se busca garantizar que las inversiones en infraestructura pública contribuyan de forma efectiva a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, al fortalecimiento de la resiliencia de la infraestructura ante eventos climáticos extremos y al uso eficiente de recursos energéticos y materiales.

El proceso de elaboración del plan de implementación contempla la incorporación de criterios de sostenibilidad en todas las fases del ciclo de vida de las obras públicas, incluyendo:

- Planificación y priorización de proyectos considerando riesgos climáticos y eficiencia energética.
- Diseño de infraestructura resiliente y uso de materiales sostenibles,
- Incorporación de criterios ambientales en los procesos de licitación y evaluación de ofertas.
- Gestión sostenible durante la fase de construcción, incluyendo manejo de residuos y uso eficiente de recursos.
- Seguimiento del desempeño ambiental y energético durante la operación y mantenimiento de la infraestructura.

Adicionalmente, el MOPT ha promovido la coordinación interinstitucional con entidades del sector ambiente, energía y planificación, con el fin de fortalecer la coherencia entre los instrumentos sectoriales de infraestructura y las políticas nacionales de acción climática y producción sostenible. Estas sinergias institucionales han permitido avanzar en la identificación de criterios técnicos y metodologías que faciliten la incorporación de principios de economía circular, eficiencia energética y reducción de emisiones en los proyectos de infraestructura pública.

Como resultado de estas acciones, se ha fortalecido el marco institucional para la incorporación progresiva de criterios de sostenibilidad en las compras públicas del sector infraestructura, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos nacionales en materia de desarrollo sostenible y acción climática.

Incorporación de medidas sobre eficiencia energética, eficiencia hídrica, arquitectura bioclimática y uso de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) en proyectos de obra pública, administrados por el estado y concesionados.

A la fecha se ha avanzado principalmente en el componente edilicio de la guía, el cual incluye:

- Revisión e recopilación de información técnica sobre eficiencia energética en edificaciones, incluyendo recomendaciones para iluminación, ventilación, aislamiento y uso de equipos de bajo consumo.
- Desarrollo de lineamientos preliminares para eficiencia hídrica que contemplan prácticas de ahorro de agua, sistemas de captación de agua de lluvia y reutilización de aguas.
- Incorporación de criterios de arquitectura bioclimática, orientados a optimizar el aprovechamiento de las condiciones climáticas para mejorar el confort térmico y reducir el consumo energético.
- Identificación e implementación de energías renovables.

Estos avances constituyen una base técnica inicial que permitirá consolidar el documento una vez que se integren los aportes de otras instituciones del sector, tales como la infraestructura marítima, ferroviaria y de aviación.

Estos apartados requieren información técnica especializada y lineamientos propios de cada sector, por lo que resulta indispensable contar con la participación y colaboración de las instituciones competentes de cada área.

Elaboración de Planes de Transición a Transporte Cero Emisiones para flotas institucionales.

La evolución de este compromiso indica en la actualidad que se construirá un único plan para todo el Sector. Esto con el fin de optimizar el tiempo y recurso que demanda el desarrollo del mismo. A manera de avance, se ha recopilado información de la flota de vehículos que tienen las instituciones del Sector, con el fin de caracterizar las mismas y así tener un punto de partida para construir le Plan.

A manera de sinergia con otras entidades, se ha gestionado el apoyo de la UCR (escuela de Ingeniería Eléctrica) para desarrollar el diagnóstico, siendo la Universidad la que tiene a cargo el análisis de la información facilitada de las flotas de vehículos que tiene cada institución.

Cabe indicar que la carencia de personal que pueda liderar el desarrollo de este compromiso no ha permitido tener un mayor avance en el mismo. Se gestiona en el Despacho del Señor ministro la designación de al menos un funcionario que apoye el proceso de elaboración del Plan durante el 2026. De esta forma será factible retomar el trabajo con los funcionarios de la UCR que están apoyando el proceso.

EJE TURISMO SOSTENIBLE

INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Aumentar la oferta y demanda de opciones turísticas que contemplen los criterios de sostenibilidad, con el fin de prevenir, reducir y controlar los potenciales impactos negativos del sector en los ámbitos ambiental, económico y social.

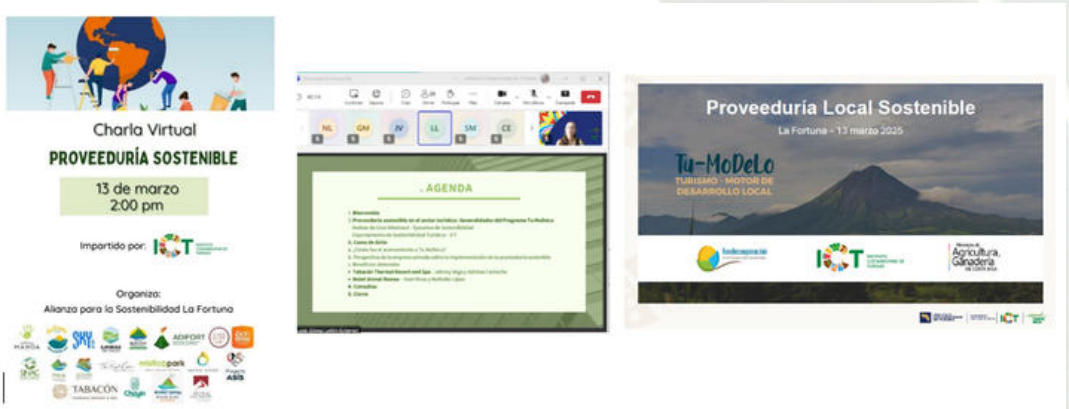
Desarrollo, promoción e implementación de acuerdos público-privados con énfasis en la implementación de buenas prácticas de gestión, creación de destinos y rutas más sostenibles que comprendan encadenamientos productivos inclusivos.

Se llevaron a cabo 2 charlas gracias a la sinergia con otros actores de las comunidades, en los que se introduce el concepto de producción y consumo sostenible y su aplicabilidad.

Charla Proveeduría Sostenible, La Fortuna

Esta charla se llevó a cabo de manera virtual el 13 de marzo en un espacio organizado por la Alianza para la Sostenibilidad La Fortuna en el cual expusieron también otros actores del sector que implementan acciones de proveeduría sostenible.

Figura 13. Charla Proveeduría Sostenible, La Fortuna



Fuente: ICT, 2025

Charla Sostenibilidad Turística, Bijagua

Esta charla se impartió en el marco del Festival de la Danta organizado por el Programa de Gestión Integral de Destinos del ICT. Se expuso sobre los programas del Departamento como lo es la Certificación de Sostenibilidad Turística, Programa Código de Conducta, Red Sofía y Tu Modelo.

Figura 14. Charla Sostenibilidad Turística, Bijagua



Fuente: ICT, 2025

Contribución al fortalecimiento de los programas de apoyo a la conservación y protección del ambiente, como la Certificación para la Sostenibilidad Turística.

Se logró superar la meta establecida para esta acción la cual contemplaba lograr 50 procesos de certificación anuales por lo que para lograrlo se explica a continuación el esfuerzo o acciones llevadas a cabo:

Para promover la participación de empresas en el Programa de la Certificación de Sostenibilidad Turística (CST) específicamente y guiarlas en el proceso, se han llevado a cabo a septiembre 2025 10 talleres presenciales y 7 virtuales de capacitación sobre el proceso metodológico para contar con la misma.

Figura 15. Talleres Certificación de Sostenibilidad Turística 2025



Bagaces, Guanacaste



Turrialba, Cartago

Fuente: ICT, 2025

Las organizaciones que deciden contar con la certificación pasan por un proceso de auditoría para determinar el cumplimiento de sus acciones para certificarse. La cantidad de certificadas con la CST fueron: 72. Es importante mencionar que la cantidad de empresas certificadas vigentes a la fecha son 152.

Diseño e implementación de un programa de capacitación integral para la preparación del recurso humano, con un enfoque en sostenibilidad, innovación, competitividad y nuevas tecnologías en las organizaciones turísticas.

La meta establecida para esta acción era contar con 1000 personas capacitadas en temas de sostenibilidad al finalizar el año, por lo que al haber alcanzado a 1455 se logró cumplir y superar la meta. Para lograr lo anterior se llevaron a cabo 26 actividades de sensibilización y capacitación.

Promover la adquisición de los alimentos locales y considerando todas las fases de la cadena de producción, comercialización y servicio, para aportar al fortalecimiento del producto gastronómico costarricense sostenible y saludable.

El programa Tu-MoDeLo (Motor de Desarrollo Local), es una iniciativa de Fundecooperación que procura vincular productores agropecuarios sostenibles con empresas turísticas gastronómicas.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) es el encargado de trabajar con los productores asegurando que cumplen con los requisitos para ser parte del programa y el ICT de promover que las empresas turísticas se unan y se apoye a estas cadenas de valor agropecuarias.

Se ha estado en un proceso de coordinación entre las partes de modo que se consolide mejor el programa y tenga mayor alcance, así como sostenibilidad en el tiempo.

- Se llevaron a cabo 5 reuniones de actualización por parte de MAG, ICT y Fundecooperación, en una de ellas se hizo revisión del Convenio creado.

- Se llevó a cabo una encerrona presencial con todas las partes para terminar de definir detalles de la estrategia y colaboración.

- Se envió informe del estatus por parte del ICT a la nueva coordinadora de Fundecooperación para aportar a consolidar la estrategia de implementación.

- Actualmente hay 47 empresas inscritas en el programa.

- Se está trabajando en un acuerdo con la Universidad de Costa Ric (UCR) en donde se estará desarrollando y diseñando la nueva página web del programa Tu Modelo.

EJE EDUCACIÓN Y ESTILOS DE VIDA SOSTENIBLES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE SALUD



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incorporar prácticas de sostenibilidad en los estilos de vida de la población nacional con el fin de mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Desarrollo y seguimiento al Plan de Implementación de las Guías Alimentarias

El plan de implementación de las Guias Alimentarias fue oficializado en el mes de setiembre 2025. El documento completo puede ser accesado en el siguiente enlace: Plan de Implementación de las Guías Alimentarias en Costa Rica 2024-2030

Este plan cuenta con acciones de la Comisión Intersectorial de Guías Alimentarias, la cual está conformada por MS, INCIENSA, CEN CINAI, MEP, UCR, CCSS, adicional a esto, cuenta con acciones del ICT, ICODER, INS, IAFA, MAG, MINAE, MSP, PANI, CPNCR. Esta oficialización se realizó en una sesión de presentación a las instituciones gracias a una alianza con el ICT.

Algunos de los avances reportados a la fecha:

- Elaboración de un sitio web con recursos, videos, afiches, mensajes educomunicacionales y herramientas educativas.

- Capacitación a funcionarios y formadores.

- Implementación de los lineamientos establecidos en la CCSS para la regulación de la oferta de alimentos en sodas y expendios de alimentos de los centros de salud.

- Integración de las recomendaciones en la alimentación suministrada a los deportistas y estudiantes que participan en los Juegos Deportivos Nacionales coordinados por el ICODER y en los Juegos Deportivos Estudiantiles coordinados por el MEP.

- Desarrollo de sesiones educativas en temas de nutrición y alimentación en donde se tomen las Guías Alimentarias como referente por parte de la CCSS, UCR, MSP, INS, IAFA, MINAE.

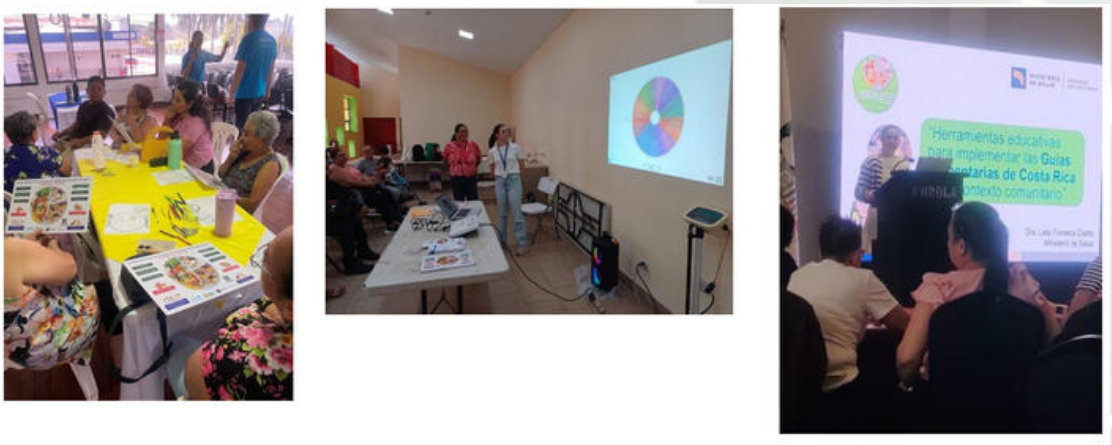
El reporte de lo ejecutado en el 2025, se verá en el primer seguimiento a realizarse en el mes de marzo 2026.

Figura 16. Evidencia de la presentación del documento del Plan de Implementación de las Guías Alimentarias



Fuente: Ministerio de Salud, 2025

Figura 17. Sesiones de capacitación a funcionarios y educación comunitaria



Fuente: Ministerio de Salud, 2025

Desarrollo de un proyecto piloto donde se vincule la nutrición, el cambio climático y la producción agrícola

Este fue un pilotaje que se denominó: Empoderando comunidades en sistemas agroalimentarios sostenibles, el cual se desarrolló en 2 cantones: Guatuso y Buenos Aires.

Este proyecto constaba de 3 componentes: uno relacionado con buenas prácticas productivas, otro relacionado con estrategias que fomentaban la alimentación saludable y por lo tanto mejora en la nutrición de la población beneficiaria y un tercer componente de gobernanza para asegurar su sostenibilidad a lo largo del tiempo. Adicional a esto, se tenían 3 poblaciones objetivo: las personas productoras quienes tenían su énfasis en el primer componente descrito, las familias y personas de la comunidad quienes tenían su énfasis en el segundo componente y las instituciones que formaron parte de este proceso quienes estaban siendo los participantes del tercer componente.

Antes de iniciar este proceso se hicieron diagnósticos locales con el fin de identificar cuáles eran las principales temáticas para abordar por cada componente y como hacerlo con cada una de las poblaciones.

En el primer componente es donde se involucraban las áreas de producción y cambio climático, donde se tuvo el acompañamiento de extensionistas del MAG quienes dieron apoyo técnico a las familias beneficiarias del proyecto, adicional se contrataron profesionales para que dieran seguimiento y atendieran sus dudas. Al contar con recursos, este proyecto dotó de insumos a las personas beneficiarias para potenciar su proceso productivo.

En el segundo componente se hizo una contratación para dar educación nutricional a las familias beneficiarias, en el caso de Guatuso, al ser mujeres productoras, ellas, junto con sus familias, recibieron esta información y participaron de los talleres, en el caso de Buenos Aires, muchas de las personas que participaron en este proceso fueron las familias de los productores, pero no así los mismos productores.

En el tercer componente se conformaron equipos de trabajo liderados por la Municipalidad de la localidad, donde se convocaron a las instituciones involucradas en el proceso y era este espacio en el que se le daba rendición de cuentas del avance del proyecto. También se conformó un Comité Director donde estaban representados el MS, MAG, las 2 municipalidades, IFAM y la oficina residente de Naciones Unidas, así como, FAO y UNICEF.

Este proyecto termina en territorio en julio del 2025 y se elabora un informe para los donantes con todo el proceso a partir de setiembre del mismo año. Se espera contar con ese documento en las próximas semanas ya que pasó por un proceso de revisión filológica y diagramación.

Desarrollo de la Estrategia de Centros Educativos Promotores de la Salud

A partir del acuerdo oficializado en el 2024, el MEP, Ministerio de Salud y CENCINAI han venido ejecutando las acciones de la Estrategia CEPS con el apoyo de UNA, OPS, RECAFIS. Para el 2025 se superó la meta alcanzando un total de 81 centros educativos adheridos a la estrategia.

Dentro de las acciones desarrolladas se celebró la semana del bienestar donde los centros educativos ejecutaron actividades lúdico-recreativas. Para ello, se elaboraron materiales audiovisuales entre el MEP y MS, los cuales fueron expuestos en las redes sociales institucionales.

Adicional a esto, mediante una circular del MEP se ejecutaron pausas activas que se incorporaron dentro del horario escolar de las y los estudiantes incentivando la actividad física en el centro educativo.

También se desarrollaron proyectos enfocados en ambiente y salud que priorizó la gestión integral de los residuos, entornos libres de humo de tabaco y vapeo, gestión de vectores y recuperación medioambiental.

Implementación de un Programa permanente de sensibilización, comunicación y educación sobre EVS dirigido a la población docente apoyado en TIC

Para este año se realizaron seis webinarios dirigidos a la población docente, la idea es que la mayor cantidad de personas docentes tengan información relevante que les permita implementar las acciones contempladas en bandera azul ecológica para centros educativos y puedan optar por el galardón.

- **Bandera Azul Ecológica para centros educativos**: participaron 199 personas docentes de las diferentes Direcciones Regionales del país. El propósito del webinario fue explicar el programa bandera azul ecológica y las acciones a realizar para optar por el galardón.

- **Gestión de residuos**: participaron 289 personas docentes de todo el país. El propósito del mismo fue explicar el programa de gestión de residuos y las acciones a realizar en los centros educativos. El programa es de carácter obligatorio para todos los centros educativos tanto públicos como privados, así establecido por la Ley N.° 8839.

Economía circular: este webinario se llevó a cabo gracias al convenio MEP-ESPH, en el mismo participaron 290 personas docentes y el propósito fue explicar la economía circular y las acciones que se pueden realizar en el centro educativo.

Formulación de proyectos: este webinario también se llevó a cabo gracias al convenio MEP-ESPH, en este participaron 229 personas docentes y el propósito fue explicar los pasos a realizar para formular un proyecto ambiental en los centros educativos.

Ahorro de energía: este webinario se llevo a cabo gracias al convenio MEP-CNFL, participaron 101 personas docentes y el propósito fue explicar los recursos educativos que permitan a los docentes encargados de llevar a cabo el trabajo de recopilación, análisis y sistematización de datos del Programa Bandera Azul Ecológica en el componente de energía eléctrica.

Residuos orgánicos: este webinario se llevó a cabo gracias al convenio MEP-Guardianes de la Naturaleza. El propósito fue brindar un panorama de las acciones que se pueden realizar en los centros educativos para el manejo de los residuos orgánicos.

Desarrollo o fortalecimiento de programas, proyectos y actividades que promuevan los Estilos de Vida Sostenibles

Actualización del Programa de Gestión de Residuos Sólidos. Se realiza dos consultas:

- Expertos en la temática, se remite el documento a personas expertas de universidades públicas, organizaciones, gestores ambientales de municipalidades y Ministerios para que brinden sus comentarios, sugerencias y recomendaciones. Al 18 de diciembre se han recibido 11 respuestas.

- Asesores nacionales de asignaturas específicas, se elabora el documento guía de implementación de la gestión de residuos, que comprende una serie de actividades que la persona docente puede utilizar en sus lecciones. Se remite para la revisión y criterio técnico el cual se recibe con sugerencias.

1630 centros educativos se inscriben en el Programa bandera azul para centros educativos. De estos 430 aproximadamente pertenecen al plan piloto que se realiza en las Direcciones Regionales de Cañas, Liberia, Nicoya y Santa Cruz. 100 centros educativos reciben talleres relacionadas a la educación marina

EJE COMPRA PÚBLICA ESTRATÉGICA [1]

MINISTERIO DE HACIENDA



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar la incorporación gradual y priorizada de criterios de sostenibilidad (ambientales, sociales y económicos) en las adquisiciones del Estado con el fin de dinamizar la oferta y demanda de bienes y servicios sostenibles en el país.

El presente informe tiene como objetivo dar cuenta de las principales acciones estratégicas desarrolladas durante el año 2025 por el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección de Contratación Pública, en el marco de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles (PNPCS), específicamente en el eje de Compra Pública Estratégica.

Este documento se elabora conforme al formato y lineamientos establecidos por el Grupo Técnico de Trabajo, y refleja los avances, resultados y desafíos asociados a la implementación del Plan Nacional de Compra Pública, la Compra Pública Estratégica y las acciones de profesionalización y fortalecimiento de capacidades, como instrumentos clave para orientar la contratación pública hacia la generación de valor público y el cumplimiento de los compromisos nacionales en materia de sostenibilidad.

—

[1] A partir de la Ley General de Contratación Pública N°9986, el tema de Compra Pública Sustentable, como se indica en la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible 2018-2030, pasa a ser denominado como **Compra Pública Estratégica (CPE).**

Plan Nacional de Compra Pública (PNCP)

En Costa Rica, en cumplimiento al artículo 310 del Reglamento a la Ley N°9986, Ley General de Contratación Pública (LGCP), y conforme al régimen transitorio establecido en dicha normativa, fue aprobado el Plan Nacional de Compra Pública (PNCP) por la Autoridad de Contratación Pública el 27 de noviembre de 2024, el cual tendrá, por esta única vez, una vigencia de cuatro años a partir del 1 de diciembre de 2024.

Este Plan constituye un instrumento regulador en materia de contratación pública para el país, bajo la concepción de la Compra Pública Estratégica (CPE) como una herramienta clave para el cumplimiento de las políticas públicas en los ámbitos social, económico, ambiental y de promoción de la innovación, fomentando la utilización óptima de los recursos públicos, además de impulsar el principio de valor por el dinero, así como la incorporación de criterios estratégicos, considerando la integridad como eje transversal de todo el procedimiento.

Para lograrlo, se establecieron indicadores en cada uno de los ejes, con el fin de medir la implementación de este. Sin embargo, muchos de los indicadores requerían ajustar el Sistema Digital Unificado (SDU) para gestionar el ingreso de información, así como la generación de reportes para efectuar la medición, motivo por el cual, durante el 2025 se pusieron en producción varias mejoras en el SDU operado por RACSA [2], las cuales se detallan en cada uno de cuatro ejes de los procesos de compra establecidos en el plan:

Eje de Integridad:

- **Objetivo**: Promover la eficiencia en los procesos de contratación pública de manera que propicien altos estándares de calidad, ética, probidad y transparencia en beneficio del interés público.

[2] Actual administrador del SDU, el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)

- **Indicadores de efecto**: 4
- **Total, de indicadores**: 5 (comprende la segregación de los indicadores de 4 efectos y 1 de resultados).
- **Contexto**: a través de la circular MH-DCoP-CIR-0048-2025, notificada el 23 de setiembre de 2025 por la Dirección de Contratación Pública (DCoP), se comunica a las entidades contratantes la mejora en el SDU para medir los dos indicadores, el primero de acciones de integridad (en producción a partir del 29 de setiembre de 2025), y el segundo del ajuste del módulo de evaluación de proveedores.
- **Porcentaje de Avance**: 100%

Eje Socioeconómico:

- **Objetivo**: Promover la inclusión social de grupos vulnerables, el desarrollo económico nacional equitativo mediante las compras públicas, basado en principios de ética, transparencia y sana competencia.
- **Indicadores de efecto**: 4
- **Total de indicadores**: 12 (comprende la segregación de los indicadores de efectos).
- **Contexto**: mediante la circular MH-DCoP-CIR-0038-2025, notificada el 18 de julio de 2025 y en producción a partir del 28 de julio de 2025, se realiza el ajuste en el SDU que permite al potencial oferente, registrar su condición PYME e indicar el número de certificado emitido por el MEIC. Asimismo, según la circular MH-DCoP-CIR-0048-2025 antes citada, se comunica a las entidades contratantes la mejora en el SDU para medir; i) criterios sociales en la ejecución contractual, ii) las adjudicaciones a Pymes como oferentes individuales o como participantes en la cadena de valor de la oferta recibida (consorcios, oferta en conjunto o subcontratistas), iii) incorporación de criterios sociales en la metodología de evaluación a ofertas con impactos en; igualdad entre hombres y mujeres, inclusión a personas con discapacidad, personas mayores de 45 años y entre 18 a 25 años.
- **Porcentaje de Avance**: 100%[3].

–

[3] 100% de avance con respecto a la puesta en producción.

Eje Ambiental:

- **Objetivo:** Posicionar a la Compra Pública como una herramienta estratégica para la consolidación las políticas públicas relacionadas con la protección de los recursos naturales, mitigación y adaptación al cambio climático y protección de la biodiversidad para coadyuvar a la sostenibilidad en el largo plazo.
- **Indicadores de efecto:** 3
- **Total de indicadores:** 4 (comprende la segregación de los indicadores de efectos),
- **Contexto:** Se realiza la mejora en el Sistema, comunicada a través de la circular MH-DCoP-CIR-0048-202, que permite elegir las diferentes categorías de impacto ambientales asociadas a los procedimientos de contratación.
- **Porcentaje de Avance:** 100% [4]

Eje de Innovación:

- **Objetivo**: Fomentar la implementación de prácticas innovadoras en los procesos de compras públicas de bienes, obras o servicios en Costa Rica.
- **Indicadores de efecto**: 3
- **Total de indicadores:** 4 (comprende la segregación de los indicadores de efectos)
- **Contexto**: en el caso de este eje, la medición de los indicadores no estaba sujeto a realizar ningún ajuste en el SDU.
- **Porcentaje de Avance**: 100%

-

[4] El avance reportado corresponde a la puesta en producción de la mejora en el Sistema Digital Unificado.

Compra Pública Estratégica (CPE)

Durante el año 2025, la Dirección de Contratación Pública (DCoP) impulsó el fortalecimiento y consolidación de los instrumentos técnicos y disposiciones aplicables a la Compra Pública Estratégica (CPE) como un eje transversal del Sistema de Contratación Pública, orientando progresivamente las decisiones de compra del Estado hacia un uso más eficiente de los recursos públicos y la incorporación de criterios estratégicos en la contratación.

En el marco de la Ley General de Contratación Pública N.° 9986 y su Reglamento, se avanzó en el robustecimiento de lineamientos y herramientas de apoyo, el fortalecimiento de capacidades institucionales y del mercado proveedor, la mejora de instrumentos operativos y digitales, así como en la articulación interinstitucional y la cooperación nacional e internacional, destacando la colaboración con el Proyecto EcoAdvance de la cooperación alemana GIZ.

Como parte de las acciones estratégicas desarrolladas, se destaca la aplicación de lo dispuesto en la Ley N.° 10654 para la mejora tecnológica y metodológica en las contrataciones de obra pública, mediante la elaboración, validación técnica, consulta pública y posterior emisión del Listado Oficial de Tecnologías y Metodologías aplicables, el cual fue construido con el apoyo de personas expertas y a partir de un análisis técnico especializado.

Este instrumento constituye un insumo habilitante para orientar y apoyar la incorporación progresiva de tecnologías y metodologías en la obra pública en los procedimientos promovidos mediante licitación mayor, conforme al objeto contractual, la normativa aplicable y las condiciones específicas de cada procedimiento, fortaleciendo la planificación, la trazabilidad y la gestión del ciclo de vida de los proyectos.

Adicionalmente, se desarrollaron acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la implementación de lo dispuesto en la Ley N.° 10659, relativas a la equiparación de las cooperativas con las Pymes en los procedimientos de contratación pública.

En este marco, se realizaron coordinaciones técnicas con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), entidad que fue identificada como competente para definir la metodología correspondiente.

Como resultado, el MEIC remitió el informe "Criterio para verificar la condición de tamaño de las cooperativas", respecto del cual la Dirección de Contratación Pública efectuó las gestiones de seguimiento técnico, manteniéndose a la espera de la oficialización de la metodología por parte de dicho ministerio.

De forma complementaria, se impulsaron actividades específicas para fortalecer capacidades y criterios de referencia en la incorporación del criterio social, incluyendo igualdad de género e inclusión de personas con discapacidad; se brindó apoyo técnico a los procesos de profesionalización; se elaboraron instrumentos de comunicación y divulgación; se atendieron consultas técnicas especializadas; y se participó en iniciativas de cooperación internacional, estudios técnicos y en el proceso de formulación de la Política de Compra Pública Estratégica, la cual durante el año 2025 se encontraba en fase preparatoria y de construcción técnica, con la elaboración de un primer borrador.

En materia de comunicación y divulgación, se elaboraron y difundieron instrumentos de apoyo orientados a facilitar la comprensión y aplicación del enfoque de Compra Pública Estratégica por parte de las entidades contratantes y las personas proveedoras.

En coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), se elaboraron infografías para apoyar la incorporación de criterios sociales de igualdad de género, inclusión y accesibilidad en la contratación pública, en concordancia con el Manual de Implementación de la Compra Pública Estratégica.

De forma complementaria, se produjo un video institucional de Compra Pública Estratégica, desarrollado en el marco del Proyecto EcoAdvance con el apoyo de la cooperación alemana GIZ, el cual presenta de manera clara y accesible el rol de la contratación pública como herramienta para generar impactos ambientales, sociales, económicos y de innovación, contribuyendo a la sensibilización, divulgación y fortalecimiento de capacidades de los actores del sistema.

Figura 18. Videos sobre Compra Pública Estratégica



Fuente: Ministerio de Hacienda, 2025

En el marco de la cooperación internacional y el fortalecimiento de capacidades técnicas, se puso a disposición material [5] audiovisual desarrollado con el apoyo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), correspondiente a talleres prácticos sobre Compra Pública Estratégica. Estos videos documentan y sistematizan contenidos vinculados al análisis de mercados para apoyar la incorporación de criterios estratégicos y al diseño de especificaciones técnicas y documentos de licitación con enfoque de CPE, a partir de buenas prácticas internacionales y ejercicios aplicados. Su difusión constituye un insumo de apoyo para las entidades contratantes, al facilitar la transferencia de conocimiento técnico, promover una comprensión homogénea del enfoque y contribuir a una aplicación más consistente y técnicamente fundamentada de la Compra Pública Estratégica en los procedimientos de contratación pública.

–

[5] Talleres de la OCDE.pdf

Figura 19. Talleres impartidos por la OCDE



TALLERES PRESENCIALES IMPARTIDOS POR OCDE

Video Enlace	Fecha de realización	Tema	Documentos para descarga
	12-03-2025 al 13-03-2025	Taller teórico "Análisis de mercados para apoyar la contratación pública estratégica" 1. Introducción a los Estudios de Mercado parte 1	Análisis mercados Láminas riesgos
	12-03-2025 al 13-03-2025	Taller teórico "Análisis de mercados para apoyar la contratación pública estratégica" 2. Introducción a los Estudios de Mercado parte 2	Análisis mercados Láminas riesgos
	12-03-2025 al 13-03-2025	Taller teórico "Análisis de mercados para apoyar la contratación pública estratégica" 3. Pasos iniciales del estudio de mercado para CPE	Análisis mercados Láminas riesgos

Fuente: Ministerio de Hacienda, 2025

Profesionalización y Acreditación

Eventos de capacitación

En el Departamento de Mejora y Calidad en la Compra Pública (DMCCP) de la DCoP, durante el 2025 se desarrollaron eventos de capacitación orientados a la profesionalización de las personas que intervienen en las distintas etapas del proceso de contratación pública. Estas acciones formativas estuvieron dirigidas tanto a funcionarios públicos como a actores del sector privado y ciudadanía interesada en la materia.

La Unidad de Profesionalización y Acreditación (UPA) integró contenidos de Compra Pública Estratégica en las actividades de capacitación que coordina, así como en las giras técnicas realizadas en diversas regiones del país, dirigidas al sector municipal y a las oficinas regionales del Ministerio de Educación Pública (MEP). Estas giras constituyen un producto de la Dirección de Contratación Pública (DCoP), cuya coordinación logística es gestionada por la UPA.

Webinars y cursos presenciales

Los eventos de capacitación realizados fueron desarrollados en su mayoría con formato de webinar, en modalidad virtual y cursos presenciales, contando con una participación total de 5 660 personas.

El detalle de los temas relacionados con Compra Pública Estratégica (CPE) y los participantes para cada una de las actividades se presenta a continuación:

Cuadro 5. Participación en webinars de CPE 2025

#	Temas	Participantes
1	Normativa general de Compras Públicas Sostenibles y la experiencia de la inclusión de criterios sostenibles en las contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	217
2	Selección adecuada de los criterios ambientales a incluir en los procedimientos de compras públicas.	842
3	Taller práctico "Diseño de especificaciones técnicas, estándares, documentos de licitación y etiquetado para la contratación pública sustentable". (Presencial)	68
4	Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839 y su Impacto en la Contratación Pública	664
5	Presentación del Plan Nacional de Compra Pública	1131
6	Presentación del Manual de implementación de las Compras Públicas Estratégicas y sus herramientas complementarias.	1262
7	Taller estratégico de alto nivel "Elementos para el desarrollo de las Compras Públicas Estratégicas"	182
8	Compras públicas estratégicas (CPE) para el sector de refrigeración y aire acondicionado (RAC)	364
9	Mejoras aplicadas en el SICOP de acuerdo con la Circular MH-DCoP-CIR-0048-2025	930
	TOTAL	**5660**

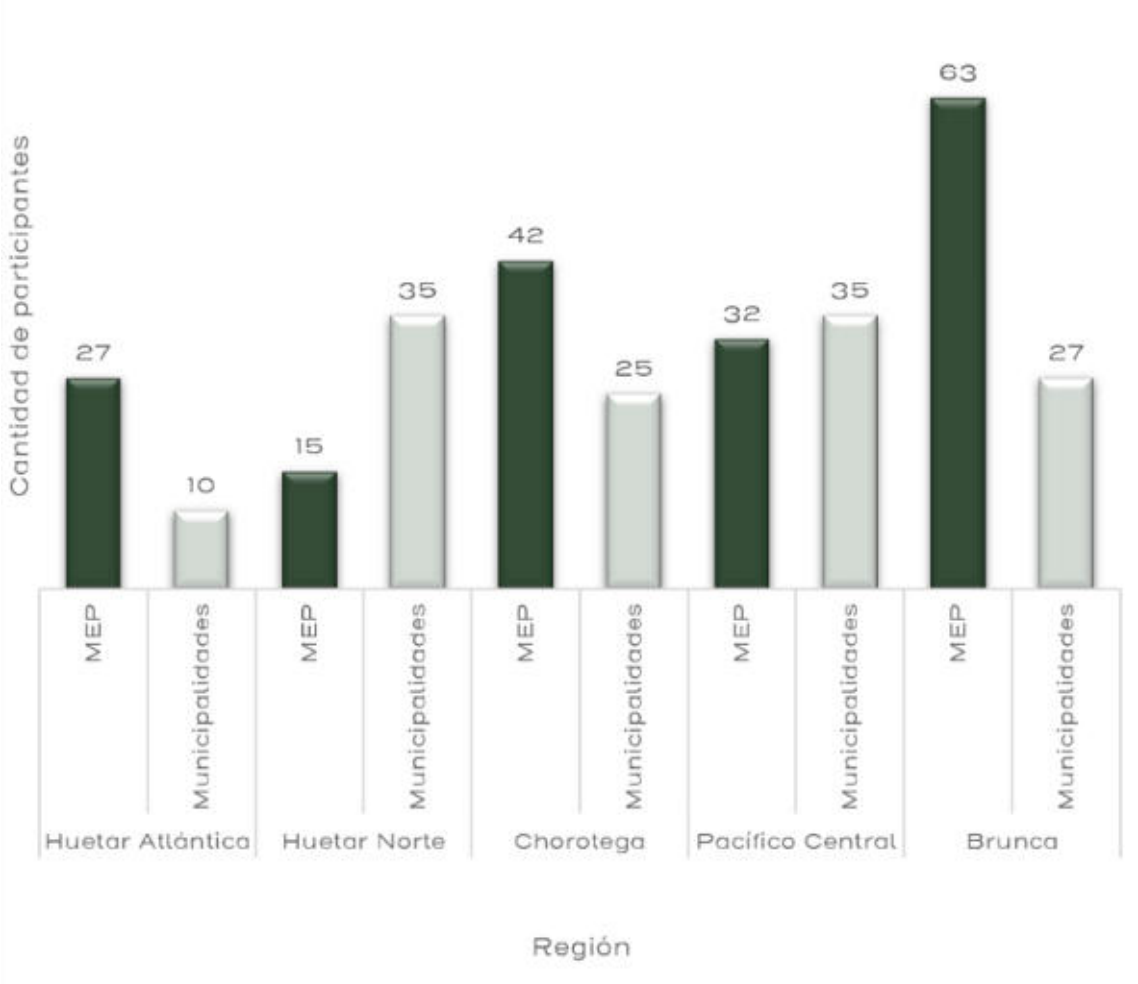
Fuente: Ministerio de Hacienda, 2025

Giras: Capacitación presencial

Los temas de CPE abordados durante las giras realizadas con el Sector Municipal y el Sector de Educación fueron: Plan Nacional de Compra Pública y Manual de Implementación de la Compra Pública Estratégica (CPE).

Del total de 59 actividades de capacitación realizadas desde la DCoP, (webinar y cursos presenciales), 9 se enfocaron en temas relacionados con CPE. La participación total en estas activades por sector fue de 311 personas: 179 del MEP y 132 funcionarios de las municipalidades, distribuidas como se puede ver en el siguiente gráfico:

Figura 20. Participación por región según tipo de entidad, en Giras Regionales sobre CPE para el MEP y Municipalidades, 2025



Fuente: Ministerio de Hacienda, 2025

Se cumplen en su totalidad con la acción estratégica vinculada con la estrategia de gobiernos locales (Sector Municipal) por medio de las 5 giras ejecutadas durante el año.

Es importante mencionar que, para el desarrollo de las actividades dirigidas al Sector Municipal, se realizaron coordinaciones con la Unión Nacional de Gobiernos Locales y con el Instituto de Fomento Municipal (IFAM), quienes brindaron apoyo económico para las giras regionales.

Según lo anterior, la acción estratégica se considera realizada. Porcentaje de Avance: 100%.

EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer las capacidades de las instituciones rectoras para la implementación de las acciones definidas en los diferentes ejes estratégicos de la política.

Grupo Técnico de Trabajo en Producción y Consumo Sostenibles (GTTPCS)

Un aspecto fundamental del eje de fortalecimiento institucional es la labor del Grupo Técnico de Trabajo de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles (GTTPCS), que es un espacio interinstitucional conformado por 9 ministerios [6]. Entre los que se encuentran: Ambiente y Energía (MINAE, a través de DIGECA), Salud, Educación Pública, Agricultura y Ganadería, Hacienda, Trabajo, Economía, Industria y Comercio, Vivienda y Asentamientos Humanos, además del Instituto Costarricense de Turismo (como Ministerio sin cartera).

–

[6] Durante el año 2025 no se contó con representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), ni del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). Se está gestionando la designación de estos representantes.

Su conformación responde al modelo de gobernanza definido en la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles 2018-2030, la cual fue oficializada por medio del Decreto Ejecutivo N.° 41032-PLAN-MINAE-RE en el año 2018.

Durante más de 6 años este espacio se ha mantenido vigente, y reportando acciones que se vinculan con los objetivos y metas de la Política, de hecho, se cuenta con 6 informes anuales (incluido el presente) que dan cuenta de los esfuerzos que las instituciones en cumplimiento de los temas de la política han implementado.

Su función principal es coordinar, dar seguimiento y apoyar la implementación de la Política. Precisamente las acciones reportadas en el presente Informe son producto de la labor de apoyo y seguimiento que cada representante del Grupo técnico realiza desde sus respectivas instituciones.

Al ser esta instancia también un Órgano Colegiado cumple también con los requerimientos de estos, como son la participación en sesiones ordinarias y/o extraordinarias. En ese sentido, en el año 2025, se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias [7], en las cuales se fueron tomando una serie de acuerdos encaminados a la programación de acciones (planificación del trabajo) y definir los mecanismos de reporte de parte de las instituciones, entre otros temas. Asimismo, en el seno de este espacio se fue llevando el pulso de las labores que las distintas instituciones estaban realizando y se van dando a conocer tanto los logros como posibles limitaciones de esos procesos.

Especial mención merece la gestión realizada desde la DIGECA con MIDEPLAN, para someter a una evaluación de diseño la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles 2018-2030, por lo que actualmente la Política está incluida en la Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE).

–

[7] Sesión 01 el 21 de marzo, sesión 02 el 4 de lulio, sesión 03 el 3 de octubre y la sesión 04 el 12 de diciembre.

De acuerdo con la definición de MIDEPLAN, la evaluación de diseño se entiende como el análisis de la racionalidad y la coherencia del diseño de la intervención respecto a cuatro variables: planificación, gobernanza, información y recursos.

De este proceso se espera que a partir de agosto 2026 se cuente con una serie de recomendaciones surgidas de este análisis, para hacer los replanteamientos o ajustes que se consideren necesarios, a fin de alcanzar las metas y objetivos planteados para el 2030.

III. VINCULACIÓN CON LOS ODS

La Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles (PNPCS) 2018-2030 constituye un instrumento estratégico para orientar la acción pública hacia modelos de desarrollo más sostenibles, resilientes e inclusivos. En el marco de la Agenda 2030, las instituciones rectoras de sus distintos ejes han venido implementando acciones concretas que contribuyen de manera directa e indirecta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A continuación, se presenta una síntesis de los principales aportes institucionales vinculados con cada ODS, con base en los informes de gestión correspondientes al período 2025.



PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

El Plan Nacional de Compra Pública fortalece la participación de Pymes y poblaciones vulnerables en el mercado público, orientando el gasto estatal hacia la reducción de la pobreza y la inclusión social.

La incorporación y medición de criterios socioeconómicos en los procedimientos de contratación permite generar oportunidades productivas, mejorar ingresos y dinamizar economías locales, contribuyendo a un crecimiento más equitativo.

Asimismo, el INDER facilita el acceso a financiamiento productivo no reembolsable y promueve proyectos agroalimentarios sostenibles, fortaleciendo la capacidad de las familias rurales para generar ingresos y producir alimentos sin comprometer sus recursos naturales.



PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Las acciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, sus dependencias y otras entidades del sector agroalimentario fortalecen los sistemas agroalimentarios sostenibles, contribuyendo a la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y el aumento de la productividad agrícola.

El Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) desarrolló procesos de investigación aplicada y capacitación técnica que fortalecen la resiliencia productiva, el mejoramiento genético de cultivos prioritarios y la adopción de prácticas agroecológicas. La formación de extensionistas y la generación de conocimiento técnico validado inciden directamente en la reducción de pérdidas agrícolas y en una producción más estable y sostenible.

Por su parte, las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), las Buenas Prácticas en el Uso de Medicamentos Veterinarios (BPMV) y los análisis de Límites Máximos de Residuos (LMR) garantizan la inocuidad alimentaria, reducen riesgos sanitarios y minimizan impactos ambientales.

El CNP apoya la producción y comercialización de alimentos de calidad, incluyendo semillas mejoradas de maíz y frijol adaptadas a condiciones locales, fortaleciendo la productividad y los ingresos de pequeños productores.

El Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) garantiza el abastecimiento nacional de productos hortofrutícolas e hidrobiológicos y promueve la reducción del desperdicio de alimentos, mientras que el INCOPESCA impulsa la comercialización sostenible de productos pesqueros y acuícolas, mejorando los medios de vida y la disponibilidad de alimentos nutritivos.

A su vez, la implementación de Guías Alimentarias Basadas en Sistemas Alimentarios (GABSA) por parte del Ministerio de Salud y el Programa Tu-MoDeLo por parte del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), refuerzan sistemas de producción resilientes, alineados con la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria.



GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

El control responsable de antimicrobianos y el monitoreo de la resistencia antimicrobiana bajo el enfoque "Una Sola Salud" contribuyen a la protección de la salud pública y animal.

Las acciones para erradicar enfermedades zoonóticas, como la brucelosis, fortalecen la inocuidad en la cadena alimentaria y reducen riesgos sanitarios.

Por su parte, la norma INTE C170 RESET promueve ambientes interiores saludables mediante control de contaminantes, ventilación adecuada y confort térmico.

Asimismo, los Centros Educativos Promotores de la Salud (CEPS) integran la salud como un derecho humano vinculado a la educación integral.



GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

Las acciones del Ministerio de Educación Pública (MEP), mediante programas como Bandera Azul Ecológica en la categoría de Centros Educativos, y otras acciones en materia de gestión de residuos y educación marina, fortalecen la conciencia ambiental y la protección de recursos marinos y terrestres.

A su vez, el Programa de Bandera Azul Ecológica, en su categoría de Construcción Sostenible, coordinada por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) y los procesos de capacitación en Compra Pública Estratégica (CPE) fortalecen capacidades técnicas en construcción sostenible y contratación pública, promoviendo competencias profesionales alineadas con el desarrollo sostenible.

INCOPESCA, por su parte, contribuye al fortalecimiento técnico de pescadores y acuicultores mediante formación en prácticas sostenibles.



LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

La incorporación de criterios sociales en la contratación pública, en articulación con el INAMU, promueve decisiones de compra inclusivas que favorecen la igualdad de género.

Las acciones orientadas a garantizar igualdad de acceso a recursos económicos, propiedad y financiamiento fortalecen la autonomía económica de las mujeres, especialmente en contextos rurales.



GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

Tanto el Programa de Bandera Azul Ecológica, en su categoría de Construcción Sostenible como la norma INTE C170 RESET, promueven el uso eficiente del agua en edificaciones, incorporando sistemas de captación pluvial y tratamiento de aguas residuales, reduciendo la presión sobre fuentes hídricas.

En el sector agropecuario, por su parte, la aplicación de BPA y el uso racional de insumos minimizan la contaminación de cuerpos de agua.



GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

La norma INTE C170 RESET y el Programa de Bandera Azul Ecológica, en su categoría de Construcción Sostenible fomentan edificaciones energéticamente eficientes, el uso de energías renovables y la reducción de la demanda eléctrica.

En el sector agropecuario se promueven prácticas productivas con mayor eficiencia energética y menor intensidad de carbono.

A su vez, la incorporación de criterios de eficiencia energética en la infraestructura pública y en los procesos constructivos contribuye al uso más eficiente de la energía y al impulso de tecnologías más limpias en el sector infraestructura y transporte.



PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO, Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

La Compra Pública Estratégica (CPE) impulsa el crecimiento económico inclusivo mediante la participación de Pymes y la dinamización del mercado proveedor. Mientras que, el Programa de Bandera Azul Ecológica, en su categoría de Construcción Sostenible y la norma INTE C170 RESET fortalecen la competitividad del sector construcción, promoviendo empleos verdes e innovación en materiales y procesos.

Las acciones de capacitación, cooperación internacional y fortalecimiento del mercado proveedor mejoran la calidad de la contratación pública y fomentan un entorno productivo más competitivo.



CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA RESILIENTE, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

La incorporación de criterios de innovación en el Plan Nacional de Compra Pública posiciona la contratación pública como motor para soluciones tecnológicas y fortalecimiento de infraestructura sostenible.

La promoción de criterios de sostenibilidad y resiliencia en el diseño, construcción y operación de infraestructura pública contribuye al desarrollo de infraestructura más sostenible, resiliente e innovadora, fortaleciendo la modernización del sector transporte y construcción.

El desarrollo de listados técnicos, lineamientos y cooperación internacional facilita la adopción progresiva de metodologías innovadoras, especialmente en obra pública. El Programa Bandera Azul Ecológica en su categoría de Construcción Sostenible promueve mejores prácticas técnicas en diseño y construcción sostenible.



REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

El modelo de Vivienda Urbana Inclusiva y Sostenible (VUIS) y el modelo Ecobarrio del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) promueven vivienda urbana inclusiva y bienestar comunitario. Por su parte, la norma INTE C170 RESET fomenta accesibilidad universal en edificaciones.

La incorporación de criterios sociales en la contratación pública, en articulación con INAMU y CONAPDIS, contribuye a garantizar igualdad de género en cuanto a oportunidades y acceso equitativo al mercado público.



LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

El modelo Ecobarrio del MIVAH constituye un aporte directo a la construcción de ciudades inclusivas, resilientes y sostenibles. BAECS mejora la calidad del entorno construido mediante criterios de eficiencia y adaptación climática.

La Comisió Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) incorpora criterios de resiliencia en obras, incluidas las ejecutadas en situaciones de emergencia, mientras que la norma INTE C170 RESET fortalece la resiliencia urbana y la planificación territorial sostenible.

El desarrollo de infraestructura pública resiliente y sostenible contribuye a mejorar la movilidad, seguridad y sostenibilidad de las ciudades y comunidades, promoviendo sistemas de transporte más eficientes y adaptados a los efectos del cambio climático.



GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

El Plan Nacional de Compra Pública (PNCP) es un instrumento clave para la implementación de adquisiciones públicas sostenibles (vinculado a la meta 12.7), al incorporar y medir criterios sociales, ambientales, económicos e innovadores en los procesos de contratación.

Las acciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en sistemas agroalimentarios sostenibles, BPA, BPMV, NAMA Ganadería y producción con menor huella ambiental promueven modelos productivos responsables.

El PIMA por su parte, impulsa la reducción del desperdicio de alimentos y la valorización de residuos orgánicos y el ICT promueve instrumentos y prácticas para un turismo sostenible.

El Programa Bandera Azul Ecológica en su categoría de Construcción Sostenible y la norma INTE C170 RESET, favorecen el uso de materiales reciclables, renovables y locales, reduciendo la huella ambiental del sector construcción.

La incorporación de criterios de sostenibilidad en las compras públicas del sector infraestructura promueve patrones de producción y consumo más responsables, fomentando el uso eficiente de recursos, la reducción de impactos ambientales en la construcción y la integración de principios de economía circular en las obras públicas



ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

Las iniciativas como NAMA Ganadería, sistemas silvopastoriles y prácticas agrícolas bajas en emisiones reducen gases de efecto invernadero y fortalecen la resiliencia del sector agropecuario.

El Programa Bandera Azul Ecológica en su categoría de Construcción Sosstenible y la norma INTE C170 RESET incorporan eficiencia energética, cálculo de huella de carbono y criterios de resiliencia climática en edificaciones.

La integración de criterios de resiliencia climática, eficiencia energética y reducción de emisiones en los procesos de contratación pública contribuye a fortalecer las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, en coherencia con las metas establecidas en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).

El transporte es una de las mayores fuentes de emisiones del país; por ello, sustituir la flota estatal contribuye directamente a cumplir metas nacionales de reducción de emisiones, resiliencia y compromisos internacionales como la NDC.

La identificación de impactos ambientales en la contratación pública orienta la demanda estatal hacia soluciones con menor impacto climático. El ICT integra criterios de cambio climático en la Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST).



PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

Las prácticas agropecuarias sostenibles, la protección de suelos, los sistemas silvopastoriles y la producción de bioinsumos contribuyen a la conservación de la biodiversidad y al uso sostenible de los recursos terrestres.

El MIVAH incorpora criterios de biodiversidad y paisaje en proyectos habitacionales y la norma INTE C170 RESET busca minimizar impactos sobre la biodiversidad y promueve el uso responsable del suelo.

El proyecto de Estilos de Vida Sostenibles y Saludables del Ministerio de Salud en su plan piloto busca aportar evidencias sobre el vínculo entre sistemas alimentarios, cambio climático y nutrición.



PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES

Las mejoras al Sistema Digital Unificado (SDU) del Ministerio de Hacienda fortalecen la transparencia, trazabilidad y control en la contratación pública, reduciendo riesgos de corrupción. El MIVAH contribuye a la gobernanza urbana mediante modelos de gestión más eficaces e inclusivos.

La Compra Pública Estratégica consolida instrumentos normativos, lineamientos técnicos y mecanismos de seguimiento que fortalecen la seguridad jurídica y reducen la discrecionalidad. BAECS promueve decisiones técnicas verificables en el sector construcción.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Programa Bandera Azul Ecológica en su categoría de Construcción Sostenible y el ICT promueven la articulación entre sector público, privado, financiero y cooperación internacional para impulsar la construcción y el turismo sostenibles.

Las acciones de cooperación técnica y articulación interinstitucional fortalecen la implementación integral de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles.

IV. DESAFÍOS

EJE SISTEMAS AGROALIMENTARIOS

Durante el año 2025 se presentaron diversos desafíos en el proceso de verificación de vegetales frescos, a pesar del notable sobrecumplimiento de la meta establecida. Uno de los principales retos fue la reducción de los incumplimientos con los Límites Máximos de Residuos (LMR debido a muchos no cumplieron con los parámetros establecidos, siendo la mayoría de origen nacional. Esto evidencia la necesidad de fortalecer los controles, la asistencia técnica y la capacitación a los productores en el uso responsable de plaguicidas.

Asimismo, el incremento en la demanda de verificaciones, producto del aumento en la producción y exportación de vegetales frescos, plantea el desafío de mantener la capacidad operativa y logística necesaria para responder eficientemente a las solicitudes. También se requiere mejorar los mecanismos de trazabilidad y seguimiento posterior a las verificaciones, con el fin de garantizar la corrección de incumplimientos y la sostenibilidad de las Buenas Prácticas Agrícolas.

Finalmente, se destaca la importancia de reforzar los programas de sensibilización y formación dirigidos a las personas productoras, para promover la inocuidad alimentaria, la protección ambiental y el acceso competitivo a los mercados nacionales e internacionales.

Por otro parte uno de los principales desafíos identificados en la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) fue ampliar la cobertura de productores certificados, ya que, aunque se logró la meta establecida, existe la necesidad de mayor difusión, acompañamiento técnico y recursos para incentivar la adopción de las BPA en más regiones y sectores productivos.

Otro reto importante fue mantener la sostenibilidad de las prácticas implementadas, garantizando que las y los productores continúen aplicando los principios de inocuidad, seguridad laboral y protección ambiental de manera constante. Además, se requiere fortalecer la capacidad institucional y presupuestaria para ofrecer más capacitaciones presenciales y de seguimiento, especialmente en zonas rurales donde el acceso a formación virtual es limitado.

Finalmente, se reconoce como desafío el incrementar el valor agregado y la competitividad de los productos certificados bajo BPA, de modo que los productores obtengan mayores beneficios económicos y se consolide el acceso a mercados nacionales e internacionales con productos sanos, sostenibles e inocuos.

El Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) identificó varios desafíos clave durante el período 2025 que podrían afectar la ejecución plena de las acciones en el marco de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles (PPCS), particularmente en el eje de Sistemas Agroalimentarios Sostenibles.

La disponibilidad operativa de personal oficial y privado para la toma de muestras. La ejecución de los muestreos en campo, especialmente en regiones geográficamente extensas o de difícil acceso (como Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte), puede verse obstaculizada por la falta de recursos (transporte, viáticos) y de personal técnico especializado suficiente para cubrir la demanda de inspecciones y muestreos.

Por parte de la DNEA, la implementación de la NAMA representa un reto, dado que su cumplimiento depende directamente del compromiso y la acción de los productores agropecuarios.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) brinda acompañamiento técnico, asesoría y gestiona recursos de cooperación financiera externa; sin embargo, el avance de esta iniciativa se ve condicionado por la capacidad y disposición de los productores para adoptar prácticas sostenibles y mejorar sus sistemas productivos.

Consolidar un modelo integral de acompañamiento técnico y administrativo en el CONAC que fortalezca las capacidades locales de mujeres y jóvenes rurales, garantizando la sostenibilidad de los proyectos productivos mediante la innovación, la asociatividad y la vinculación con mercados diferenciados.

Para la ONS, durante la ejecución de las acciones en el año 2025 se identificaron diversos desafíos que afectaron el ritmo de avance del proyecto:

- Fortalecimiento de la digitalización institucional, mediante la consolidación de herramientas tecnológicas que permitan mejorar la gestión, actualización y difusión de la información hacia el sector agropecuario.
- Mantenimiento y actualización continua de la plataforma web, garantizando su operatividad, seguridad y accesibilidad para los usuarios externos e internos.
- Optimización de los procesos de registro y control de variedades de semillas, buscando mayor eficiencia administrativa y trazabilidad en los datos.
- Ampliación del alcance de la información disponible, con el fin de promover una participación más activa del sector agropecuario y fortalecer la transparencia institucional

Estos desafíos orientan las acciones futuras de la institución, reafirmando el compromiso con la mejora continua de los servicios brindados y la articulación con los objetivos del GTTPCS.

En el caso de INCOPESCA, a pesar de que durante el período 2025 se alcanzaron los objetivos y se logró un avance significativo en la ejecución de las acciones planteadas en el marco del Eje 2: Sistemas Agroalimentarios Sostenibles, el proceso de implementación continúa enfrentando diversos desafíos que inciden en la consolidación de los resultados y en la sostenibilidad de las iniciativas.

Estos retos reflejan las condiciones estructurales, operativas y financieras que enfrenta la institución del sector pesquero y acuícola, así como las limitaciones propias de los territorios donde se desarrollan las actividades productivas.
En este sentido, se identifican desafíos vinculados a:

- **Limitación de personal técnico capacitado:** La escasez de profesionales especializados dificulta la cobertura de capacitaciones y asesorías en todas las regiones del país, afectando la continuidad y alcance de los programas de formación.

- **Restricciones financieras:** Los recursos económicos insuficientes pueden limitar la implementación de talleres, adquisición de materiales educativos, promoción de mecanismos de diferenciación y certificaciones de sostenibilidad, afectando la eficacia y el impacto de las acciones.

- **Logística e infraestructura:** La dispersión geográfica de los productores, junto con la falta de transporte y equipamiento adecuado, dificulta la realización de giras técnicas, supervisiones de campo y seguimiento de las iniciativas, afectando la cobertura y calidad de las intervenciones.

El PIMA desde su misión y visión, gestiona acciones que redunden en el bienestar de los usuarios internos y externos y para el efecto procura generar alianzas o bien trabajo conjunto con otras instituciones del sector y fuera de él. No obstante, los resultados son difíciles de alcanzar esto por cuanto las capacidades de gestión de la institución son diferentes, así como los recursos financieros, humanos, materiales.

La gestión se ve obstaculizada por la lentitud de los procesos, el recurso humano es poco y en algunos casos se muestra deficiencia en cuanto a formación, capacidad de respuesta y en algunos casos se aduce limitación en los recursos económico financieros.

No tener por parte de las instituciones la fecha disponible para realizar las capacitaciones a niños de los centros educativos y a los concesionarios del mercado. Algunas organizaciones que reciben donaciones se ven limitadas a continuar en el programa por falta de logística de la propia organización (voluntariado, personal, transporte, etc.).

Para el INDER, se identificaron como principales desafíos las restricciones para contratar nuevo personal, lo que impide reforzar las capacidades operativas en momentos críticos, principalmente por tiempos según la naturaleza del bien y el tipo de contratación pública, que provocan aglomeraciones de contrataciones en ciertos momentos del año. En el servicio institucional vinculado a los recursos reembolsables (Crédito Rural), uno de los mayores desafíos es cumplir con el análisis de los expedientes administrativos que en la parte final del proceso se centralizan en las oficinas centrales.

Finalmente, en el caso del CNP, a causa de la cantidad de Productores Primarios o Base (PPB) que se incorporan al PAI, surge la necesidad de verificar las buenas prácticas agrícolas, sin embargo, se presenta limitaciones de recursos humanos con que cuenta la institución, se presenta un gran reto para poder cubrir la totalidad de PPB, por lo que el proceso de inspección será realizado en forma paulatino y mediante el muestreo.

EJE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Dentro de los desafíos identificados, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, posee un banco de terrenos estratégicos para el desarrollo de proyectos bajo la visión de ecobarrios; sin embargo, las fuentes financieras a las cuales puede acceder el Instituto actualmente son limitadas.

Consolidación del uso de instrumentos técnicos basados en evidencia

Uno de los principales desafíos identificados es avanzar hacia un uso más sistemático de instrumentos técnicos basados en evidencia cuantitativa para respaldar decisiones en materia de construcción sostenible, tanto en el ámbito público como privado.

La disponibilidad de herramientas como BAECS abre la oportunidad de fortalecer la toma de decisiones informada, reduciendo la dependencia de enfoques declarativos o cualitativos.

Generación y aprovechamiento de información para la toma de decisiones país El sector construcción enfrenta el reto de contar con información estructurada, comparable y trazable, que permita medir con mayor certeza su aporte en eficiencia energética, reducción de emisiones y uso de recursos.

La consolidación de bases de datos técnicas provenientes de sistemas como BAECS resulta clave para construir líneas base nacionales y apoyar procesos de planificación, regulación y evaluación de políticas públicas.

Generación y aprovechamiento de información para la toma de decisiones país

El sector construcción enfrenta el reto de contar con información estructurada, comparable y trazable, que permita medir con mayor certeza su aporte en eficiencia energética, reducción de emisiones y uso de recursos.

La consolidación de bases de datos técnicas provenientes de sistemas como BAECS resulta clave para construir líneas base nacionales y apoyar procesos de planificación, regulación y evaluación de políticas públicas.

Articulación interinstitucional y validación en el sector público

Un desafío relevante consiste en articular de forma progresiva instrumentos técnicos existentes con las instituciones públicas, mediante esquemas como planes piloto o procesos de validación en edificaciones e infraestructura estatal.

Este proceso permitiría ajustar criterios, generar confianza institucional y facilitar una eventual adopción más amplia, en coherencia con directrices y políticas públicas vigentes.

Escalabilidad, estandarización y gobernanza de los sistemas de evaluación

El fortalecimiento de la construcción sostenible requiere sistemas que sean escalables, estandarizados y técnicamente consistentes en el tiempo, capaces de soportar un mayor volumen de proyectos y usuarios.

La transformación digital y la definición de esquemas claros de gobernanza de la información se identifican como condiciones habilitantes para asegurar la credibilidad, transparencia y sostenibilidad del sistema a largo plazo.

Para el caso de INTECO, durante el período 2025, uno de los principales desafíos para el cumplimiento de las acciones y actividades planteadas en el eje de consumo sostenible en el sector construcción ha sido la ausencia de metas específicas en el marco normativo nacional.

La falta de objetivos vinculados directamente con la política nacional de consumo sostenible dificulta la articulación de normas técnicas que puedan contribuir de manera efectiva a dicha política. Esto genera limitaciones en:

- La alineación estratégica entre las normas técnicas y los objetivos nacionales de sostenibilidad.
- La priorización de acciones que permitan orientar al sector construcción hacia prácticas más responsables en el uso de recursos.

- La capacidad de incidencia institucional, ya que sin metas claras en la normativa nacional, resulta complejo justificar y posicionar nuevas normas que beneficien directamente la política pública.

Este vacío normativo representa un reto para avanzar en la integración de criterios de sostenibilidad en la construcción, y subraya la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para que las metas nacionales incluyan indicadores concretos que permitan vincular la normalización técnica con los objetivos de política pública.

Desarrollo de un Manual de Compras Públicas Sostenibles para el Sector Infraestructura y Transportes.

Durante el período de implementación de las acciones vinculadas al eje de construcción sostenible, se han identificado diversos desafíos que requieren ser abordados para fortalecer la incorporación efectiva de criterios de sostenibilidad en la infraestructura pública.

Uno de los principales desafíos corresponde al fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales para aplicar criterios de sostenibilidad y resiliencia en los procesos de planificación, diseño y contratación de obras públicas.

Esto implica la necesidad de desarrollar procesos de capacitación dirigidos a personal técnico, unidades ejecutoras y áreas de contratación, que permitan facilitar la aplicación de metodologías como el análisis de ciclo de vida, la evaluación de riesgos climáticos y la incorporación de indicadores de desempeño ambiental.

Asimismo, se identifica como desafío la necesidad de consolidar instrumentos técnicos y normativos que permitan estandarizar la incorporación de criterios de sostenibilidad en los procesos de contratación pública, garantizando su aplicación de manera consistente en los proyectos de infraestructura del sector.

Otro reto relevante se relaciona con el desarrollo de sistemas de seguimiento y monitoreo que permitan medir el impacto de las compras públicas sostenibles en términos de reducción de emisiones, eficiencia energética y resiliencia climática de la infraestructura.

Finalmente, se reconoce la importancia de continuar fortaleciendo la coordinación interinstitucional entre las entidades responsables de la política climática, la planificación sectorial y la gestión de la contratación pública, con el fin de asegurar la coherencia entre los instrumentos de política pública y maximizar el impacto de las acciones implementadas.

Incorporación de medidas sobre eficiencia energética, eficiencia hídrica, arquitectura bioclimática y uso de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) en proyectos de obra pública, administrados por el estado y concesionados.

Para la realización de las reuniones presenciales y la entrega de los insumos requeridos, se han presentado limitaciones que han afectado el avance y cumplimiento del Plan de Trabajo 2025. Estas dificultades se deben principalmente a la existencia de otros compromisos institucionales, la asignación de tareas prioritarias en cada departamento, giras de trabajo, participación en cursos y otras actividades que han dificultado el seguimiento de la estructura del trabajo y el cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.

Asimismo, se ha evidenciado una limitada participación de algunos funcionarios designados, debido a traslados a otras dependencias, falta de disponibilidad o situaciones particulares. Como consecuencia, en algunos casos no se ha contado con su asistencia a las reuniones programadas.

Esta situación se ha presentado principalmente con representantes de las siguientes instituciones:

- Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
- Dirección General de Aviación Civil (DGAC)
- Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)

La falta de participación y continuidad en el proceso ha dificultado la consolidación de los aportes técnicos requeridos, lo que ha incidido en el avance y eventual conclusión de la guía en el plazo previsto.

Elaboración de Planes de Transición a Transporte Cero Emisiones para flotas institucionales.

A tres años de iniciada la implementación de este compromiso y con solo un 15% de avance, se enfrentan desafíos estructurales que limitan su ejecución efectiva dentro del MOPT. En primer lugar, el factor económico ya que considerando que la transición hacia flotas cero emisiones dependen de la capacidad financiera institucional, dado que la tecnología eléctrica continúa teniendo costos elevados, especialmente para vehículos de trabajo pesado.

Esta barrera económica se combina con la falta de procedimientos de asignación presupuestaria específicos para electrificación vehicular, lo que ralentiza la planificación y adquisición de unidades eléctricas.

Un segundo desafío proviene de las limitaciones tecnológicas y de mercado. El plan reconoce que existe una oferta reducida de vehículos cero-emisiones para tareas operativas, junto con restricciones de autonomía, rendimiento de baterías y disponibilidad de modelos apropiados para labores de campo, atención de emergencias y supervisión de obras. Esta escasez complica la priorización del recambio, pues muchas unidades de la flota del MOPT cumplen funciones que aún no cuentan con alternativas eléctricas equivalentes en el país.

En tercer lugar, se evidencia un déficit institucional en la gestión, integración y uso de información relevante para la transición. El documento indica que instrumentos como el PGAI, PIMS, las COGAI y los departamentos de flotillas deben nutrir el proceso con datos de consumo, emisiones y operación, pero la articulación real entre estas dependencias ha sido insuficiente. Esto impide construir diagnósticos completos, dificulta la definición de metas realistas y limita la capacidad de justificar inversiones ante Hacienda y otros órganos financieros.

Finalmente, el MOPT enfrenta un rezago en planificación operativa y gobernanza interna. La Acción 26 requiere coordinación técnica sostenida, metas claras, infraestructura de carga, capacitaciones y mecanismos de monitoreo de emisiones; sin embargo, el sector aún no ha logrado consolidar una estructura sólida para liderar la descarbonización vehicular. Esto se refleja en la ausencia de un plan de transición integral en la mayoría de dependencias del Ministerio, lo que explica el bajo avance acumulado y la dificultad para cumplir con la meta sectorial del 2029

EJE TURISMO SOSTENIBLE

Se presentaron desafíos en la implementación de las acciones asociados a deficiencias tecnológicas por fallos de las computadoras de la institución, así como de las condiciones a la hora de realizar talleres presenciales, ya que, no siempre se cuenta con la infraestructura física y audiovisual adecuada.

Se han identificados retos para avanzar en el programa TuModelo al no contar con la información de los productores agropecuarios para asociarlos con las empresas turísticas interesadas en el programa y en comprar localmente.

EJE EDUCACIÓN Y ESTILOS DE VIDA

En cuanto al Plan de Implementación de las Guias Alimentarias el principal desafío es la limitación en recursos financieros y humanos que limitan las actividades a nivel comunitario. Adicional a esto, hay reglamentaciones que van alineadas con las recomendaciones de las guías y el avance de las etapas de esos instrumentos va más allá del avance técnico, lo que enlentece el proceso.

En el caso del proyecto piloto el principal desafió actualmente, es que si se quisiera seguir implementando, tendría el reto de cubrir el recurso financiero, este proyecto se ejecutó en el 2025 con fondos de los DG Founds pero los mismos se ejecutaron ese año y Costa Rica, al ser un país de renta alta, no puede volver a concursar por más fondos de este programa.

Al ser una experiencia piloto se dejaron las bases comunales e institucionales y como parte del compromiso para darle sostenibilidad al proceso se hicieron planes de trabajo por territorio, pero sin un respaldo institucional se ve poco sostenible a largo plazo.

En el caso de los Centros Educativos Promotores de la Salud se replica la limitación financiera y de recurso humano anteriormente citada, adicional a esto, el principal reto que se presenta es la adherencia de más centros educativos en esta estrategia que no cuentan con equipos interdisciplinarios completos, ya que durante el 2025 estos fueron los que se sumaron inicialmente.

Adicionalmente, uno de los desafíos que se ha recalcado es la implementación de una plataforma virtual que permita brindar información a los centros educativos y a la vez tener acceso a estadísticas de las acciones ambientales que llevan a cabo y el impacto que tiene con la población estudiantil.

EJE COMPRA PÚBLICA ESTRATÉGICA

Si bien se alcanzaron avances significativos en la implementación y puesta en producción de la propuesta de medición de los indicadores del Plan Nacional de Compra Pública, se identificaron desafíos transversales y específicos por eje que deben ser atendidos para asegurar la sostenibilidad y profundización de los resultados esperados. Estos desafíos no comprometen el cumplimiento de las metas establecidas, pero sí evidencian áreas de mejora para propiciar la consolidación de la contratación pública como una herramienta estratégica de política pública.

En el eje de integridad, el principal desafío radica en reforzar las capacidades técnicas y la cultura de las entidades contratantes orientada a la prevención de riesgos de corrupción, de manera que los indicadores no se perciban únicamente como un requisito de reporte, sino como instrumentos para la mejora continua de los procedimientos.

Respecto al eje socioeconómico, uno de los principales desafíos es promover la aplicación de los criterios socioeconómicos en la ejecución contractual, así como ampliar la participación efectiva de las Pymes y cooperativas de los grupos vulnerables en los procedimientos.

Persisten retos asociados a brechas de información, capacidades técnicas y acompañamiento a oferentes, especialmente en regiones con menor desarrollo, lo que limita el impacto potencial de la contratación pública colaborar a la reducción de la pobreza, la desigualdad y la promoción del empleo decente.

En el eje ambiental, el desafío central consiste en avanzar desde la identificación y clasificación de impactos ambientales hacia una mayor integración de criterios ambientales en la planificación de las compras y en la definición de especificaciones técnicas y criterios de evaluación. Adicionalmente, se requiere fortalecer la articulación interinstitucional y la generación de capacidades técnicas para asegurar que los criterios ambientales se apliquen de forma consistente y alineada al objeto contractual.

Finalmente, en el eje de innovación, se identifican desafíos vinculados a la limitada experiencia institucional en la aplicación de la Compra Pública de Innovación (CPI). A ello se suma la ausencia de un marco jurídico explícito en materia de CPI, actualmente en proceso de construcción, lo cual genera incertidumbre para su aplicación práctica. La aversión al riesgo y las restricciones presupuestarias para la adopción de soluciones innovadoras continúan siendo factores que inciden en el inicio de una compra pública innovadora.

En el marco del desarrollo de instrumentos y materiales de apoyo para la Compra Pública Estratégica, se identifican desafíos asociados a su apropiación efectiva y a su aplicación homogénea por parte de las entidades contratantes.

En particular, persisten brechas de capacidades técnicas para la correcta selección, justificación y aplicación proporcional de criterios de CPE, así como diferencias en el nivel de madurez institucional para integrar estos criterios desde la fase de planificación de las contrataciones, lo que puede dar lugar a interpretaciones dispares y a riesgos de aplicación inadecuada o conservadora del enfoque.

Se presentan desafíos vinculados a la necesidad de consolidar y actualizar de manera continua los instrumentos habilitantes desarrollados, fortalecer la articulación interinstitucional con los entes rectores sectoriales y profundizar el acompañamiento al mercado proveedor, especialmente a Pymes y actores con menor experiencia en contratación pública.

Asimismo, resulta necesario avanzar en el fortalecimiento de los sistemas de información y en la generación de evidencia que permita medir de forma más sistemática los impactos de la CPE, con el fin de orientar decisiones, ajustar lineamientos y consolidar la contratación pública como una herramienta estratégica para la generación de valor público.

En el marco de las acciones desarrolladas en materia de profesionalización y acreditación durante el año 2025, se identifican desafíos asociados a la sostenibilidad y profundización de los procesos de capacitación. Entre ellos, destaca la necesidad de fortalecer la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos por las personas participantes en los procedimientos reales de contratación pública, así como de reducir las brechas de capacidades técnicas entre las entidades contratantes, particularmente a nivel territorial.

Adicionalmente, persiste el reto de consolidar una oferta formativa continua y especializada que permita diferenciar niveles de conocimiento, profundizar en temas avanzados de Compra Pública Estratégica y asegurar que la profesionalización se traduzca de manera efectiva en una mejora sostenida de la calidad, eficiencia y generación de valor público en las contrataciones.

EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

De cara al cambio de gobierno durante el 2026, es importante que todas las acciones consolidadas en las instituciones orientadas a promover en el país la producción y el consumo sostenibles se mantengan y fortalezcan. En ese sentido, se visibilicen dentro de los instrumentos presupuestarios y de planificación, los montos orientados a continuar con acciones en esta línea.

Que las orientaciones metodológicas del tema de producción y consumo sostenible, como el enfoque de economía circular, producción más limpia, compras públicas estratégicas, descarbonización, entre otros, se vean reflejados en las nuevas herramientas de planificación que orientarán la presente administración (planes, programas, proyectos y otras acciones).

Poder incorporar nuevos actores de la sociedad en el quehacer del GTTPCS, tanto del sector privado, organizaciones, academia y ciudadanía en general, así como establecer una vinculación del trabajo del GTTPCS con el sector municipal. Partiendo del valor de la educación, continuar con los avances en la conformación y consolidación del Programa Nacional de Estilos de Vida Sostenibles, que busque promover buenas prácticas ambientales en la sociedad costarricense.

Fortalecer acciones de verificación y seguimiento de las acciones estratégicas que se van implementando durante el año, conociendo actores participantes y sumar beneficios ambientales, económicos y sociales que perciben los sectores meta seleccionados. Se debe fortalecer y afinar los indicadores y datos que den cuenta de la eficiencia en la implementación de la PNPCS. Se continúa afinando dicha data para consolidar y compatibilizar un sistema de seguimiento y evaluación que visibilice y cuantifique con mayor precisión los logros que se van obteniendo en cada institución y como país.

Finalmente, la coordinación de la PNPCS, debe solicitar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) que nombren a sus representantes titular y suplente, según corresponda.

V. CONCLUSIONES

La Política de Producción y Consumo Sostenibles, es visible en las instituciones que forman parte del Grupo de Trabajo Técnico en Producción y Consumo Sostenible (GTTPCS), a partir de hacer cumplimiento de pasar por los departamentos de planificación institucional y que cada acción estratégica cuente con presupuesto para implementar cada acción que se decida trabajar en el marco de los principios y objetivos que busca la Política de Producción y Consumo Sostenible.

El tema e instrumento técnico que acoge la Política sigue siendo novedoso en el país. Se requiere de un esfuerzo intersectorial para reconstruir una visión que ayude a consolidar y garantizar buenas prácticas y modalidades en las formas de producir y consumir.

Es importante que, desde la coordinación, se continuó impulsando los temas de sinergias y construcción de alianzas entre las instituciones que conforman el Grupo de Trabajo Técnico en Producción y Consumo Sostenible (GTTPCS) con el fin de potenciar los productos que cada acción estratégica va produciendo.

El tema de la educación y comunicación es fundamental en el GTTPCS, por ello, durante el año 2022, 2023, 2024 y 2025, en cada reunión trimestral cada institución presenta un tema relevante que forma parte de alguna acción estratégica que viene desarrollando en el marco de la Política de Producción y Consumo Sostenible, con el fin de crear capacidades y conocimiento integral en cada miembro del grupo de trabajo técnico en producción y consumo sostenible.

VI. ANEXOS

Anexo 1. Plan Nacional de Compra Pública (PNCP)

El documento está disponible en la página web del Ministerio de Hacienda, en el espacio de Contratación Pública / Autoridad de Contratación, o accediendo en el siguiente **enlace**.

Las circulares de cita pueden ser consultadas a mayor detalle en la página web del Ministerio de Hacienda, en el espacio de Normativa / Circulares / Año 2025 o en el siguiente **enlace**.

Anexo 2. Compra Pública Estratégica

Módulo de Compra Pública Estratégica (CPE) disponible en la página oficial de la Dirección de Contratación Pública, donde se pueden consultar y descargar herramientas, guías metodológicas, infografías, videos y otros materiales de apoyo relacionados con la implementación de la CPE en el siguiente **enlace**.

Se pueden consultar los talleres de la OCDE en el siguiente **enlace**.

Anexo 3. Plan Estratégico de Profesionalización y Acreditación de las Unidades de Compra

El documento está disponible en la página web del Ministerio de Hacienda, en el espacio de Contratación Pública / Autoridad de Contratación, o accediendo en el siguiente **enlace**.

El portal de capacitación y gestión del conocimiento se encuentra disponible en el siguiente **enlace**.

Anexo 4. Actividades Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)







Anexo 5. Registro de Variedades Oficina Nacional de Semillas



Anexo 6. Ferias de productos pesqueros y acuícolas, INCOPESCA



Anexo 7. Capacitaciones dispositivos RAS / BIOFLOC INCOPESCA



Anexo 8. Evidencias de acciones Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)











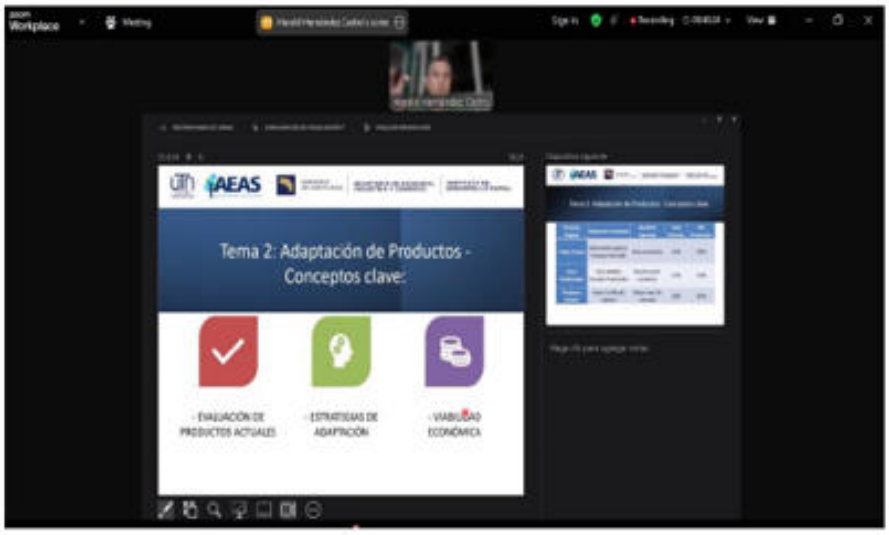






Anexo 9. Actividades de capacitación del INDER en UTN y UNED







Anexo 10. Acuerdo intersectorial para implementación de estrategia CEPS

MINISTERIO DE SALUD | GOBIERNO DE COSTA RICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

ACUERDO INTERSECTORIAL
MINISTERIO DE SALUD, DIRECCIÓN NACIONAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN Y DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL Y EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CENTROS EDUCATIVOS PROMOTORES DE LA SALUD.

MS-DM-4688-2024

Anexo 11. Diagnóstico alimentario y nutricional Buenos Aires, Guatuso e Isla Chira

Aproximación analítica a la situación alimentaria y nutricional en población específica de los cantones de Buenos Aires, Guatuso e Isla Chira



Consultora: Fiorella Piedra León

Junio, 2025

MINISTERIO DE SALUD | GOBIERNO DE COSTA RICA | FIIAPP | EU4SUN